




Ambiente



**Propuesta Lineamientos para los
Programas de Reconversión y
Sustitución de Actividades
Agropecuarias en el Marco de la
Delimitación Participativa del
Páramo de Cruz Verde – Sumapaz**


**Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial
y Urbana – DAASU**

Versión: 23 de enero de 2026

| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO |  |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

Contenido:

| | |
|---|-----------|
| 1. Análisis de la información recibida en la fase de consulta e iniciativa con relación al Ineludible 2 – Lineamientos para los Programas de Reconversión y Sustitución de Actividades Agropecuarias. | 6 |
| 1.1. Resultados Bogotá: | 8 |
| 1.1.1. Resultados localidad de Chapinero | 8 |
| 1.1.2. Resultados localidad de Ciudad Bolívar | 9 |
| 1.1.3. Resultados Localidad 20 - Sumapaz | 9 |
| 1.1.4. Resultados localidad de San Cristóbal | 10 |
| 1.1.5. Resultados localidad de Santa Fé | 10 |
| 1.1.6. Resultados localidad de Usaquén | 11 |
| 1.1.7. Resultados localidad de Usme | 12 |
| 1.2. Resultados Cundinamarca: | 12 |
| 1.2.1. Resultados municipio de Arbeláez | 13 |
| 1.2.2. Resultados municipio de Cabrera | 13 |
| 1.2.3. Resultados del nodo Cabrera - Cubarral | 14 |
| 1.2.4. Resultados municipio de Cáqueza | 15 |
| 1.2.5. Resultados municipio de Chipaque | 15 |
| 1.2.6. Resultados municipio de Choachí | 16 |
| 1.2.7. Resultados municipio de Fosca | 16 |
| 1.2.8. Resultados municipio de Guayabetal | 17 |
| 1.2.9. Resultados municipio de Gutiérrez | 18 |
| 1.2.10. Resultados municipio de La Calera | 18 |
| 1.2.11. Resultados municipio de Pasca | 19 |
| 1.2.12. Resultados municipio de San Bernardo | 20 |
| 1.2.13. Resultados municipio de Sibaté | 20 |
| 1.2.14. Resultados municipio de Soacha | 21 |
| 1.2.15. Resultados municipio de Ubaque | 21 |
| 1.2.16. Resultados municipio de Une | 22 |
| 1.2.17. Resultados municipio de Venecia | 23 |
| 1.2.18. Resultados del nodo Venecia – San Bernardo | 23 |
| 1.3. Resultados Huila: | 24 |
| 1.3.1. Resultados municipio de Colombia | 24 |
| 1.4. Resultados Meta: | 25 |
| 1.4.1. Resultados municipio de Acacías | 25 |
| 1.4.2. Resultados municipio de Lejanías | 26 |
| 1.4.3. Resultados municipio de Mesetas | 26 |
| 1.4.4. Resultados municipio de Uribe | 27 |
| 1.5. Resultados Coordinadora Regional por la Defensa del Territorio y los Derechos del Campesinado del Páramo de Sumapaz y Cruz Verde: | 28 |
| 2. Lineamientos para orientar el diseño e implementación de los programas, planes y proyectos de reconversión y sustitución de las actividades agropecuarias aportados por las comunidades y actores del Páramo Cruz Verde – Sumapaz. | 29 |


| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

Lista de Tablas:

Tabla 1. Propuesta lineamientos para los programas de Reversión Productiva Agropecuaria del Páramo Cruz Verde – Sumapaz. 33

Tabla 2. Propuesta lineamientos para los programas de Sustitución de Actividades Agropecuarias del Páramo Cruz Verde - Sumapaz. 33



| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO |  |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

Introducción:

El presente documento presenta el análisis de los aportes (inquietudes, opiniones, juicios y propuestas) formulados por la comunidad y consolidados en el marco de la Fase de Consulta e Iniciativa del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde–Sumapaz. Dichos aportes se relacionan con el tema de diálogo o ineludible: Lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades agropecuarias. Estos aportes deberán ser concertados con las comunidades durante la Fase de Concertación.

Para este ineludible, la Sentencia T-361 de 2017, señala que:

"(...) En segundo lugar, derivado de las prohibiciones de actividades mineras y/o agropecuarias que se vayan a consagrar en la nueva resolución de delimitación, el MADS deberá diseñar o crear un programa de reconversión o sustitución de dichas labores, proceso en el cual deberán participar el Ministerio de Minas y Energía, y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (...)"

"(...) La Corte no desconoce que los por menores y precisiones de las políticas de reconversión y sustitución de actividades deben ser desarrollados en diferentes actos administrativos y demás reglamentaciones, al punto que la totalidad del plan no puede quedar plasmado en la resolución de delimitación. Lo que en realidad se ordena corresponde a que se precisen los elementos que delinearán dicho programa, aspectos que deben ser discutidos por los afectados desde la misma consagración de la prohibición de actividades. (...)"

Objetivo del Componente Agropecuario:

En cuanto al desarrollo de actividades agropecuarias, el objetivo de este ineludible es poder precisar los lineamientos para el diseño e implementación de los programas de reconversión y sustitución de actividades productivas agropecuarias.


Lo anterior, con el fin de conservar la funcionalidad del ecosistema de páramo y la prestación de los servicios ambientales del mismo. Así como también, que los habitantes del páramo, puedan continuar realizando sus actividades productivas agropecuarias; mediante una transición progresiva hacia actividades bajo impacto y ambientalmente sostenibles.

Dichos lineamientos, deben ser concertados con las comunidades, de acuerdo con lo establecido en la Sentencia T-365 de 2017 y la Ley 1930 de 2018 "Por medio de la cual se dictan disposiciones para la gestión integral de los páramos en Colombia", la Resolución 1294 de 2021 "Por la cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de actividades agropecuarias de bajo impacto y ambientalmente sostenibles en páramos y se adoptan otras disposiciones" y la Resolución 249 de 2022 "Por la cual se adoptan los lineamientos para orientar el diseño, capacitación y puesta en marcha de los programas, planes y proyectos de reconversión y sustitución de las actividades agropecuarias en páramos delimitados y se adoptan otras disposiciones".

Justificación del Componente Agropecuario:

Es necesario precisar que, la Ley 1930 de 2018, en relación con las actividades agropecuarias, señala que:

"ARTÍCULO 10. De las actividades agropecuarias y mineras. Los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Minas y Energía y sus entidades adscritas o vinculadas y

| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO |  |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

las entidades territoriales, en coordinación con las Corporaciones Autónomas Regionales, y bajo las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, concurrirán para diseñar, capacitar y poner en marcha programas de sustitución y reconversión de las actividades agropecuarias de alto impacto y pequeños mineros tradicionales que se venían desarrollando con anterioridad al 16 de junio de 2011 previa definición y que se encuentren al interior del área de páramo delimitada, con el fin de garantizar la conservación de los páramos y el suministro de servicios ecosistémicos.

En el marco de estas acciones se deberá brindar a las comunidades el tiempo y los medios para que estas puedan adaptarse a la nueva situación, para lo cual se deberán tener en cuenta los resultados de la caracterización de los habitantes del páramo para lograr una transición gradual y diferenciada por tipo de actor.

Podrá permitirse la continuación de las actividades agropecuarias de bajo impacto que se vienen desarrollando en las zonas de páramo delimitados, haciendo uso de las buenas prácticas que cumplen con los estándares ambientales y en defensa de los páramos.

Las actividades agrícolas de bajo impacto y ambientalmente sostenibles se deberán ceñir a los lineamientos que para el efecto establezca el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.”

Por lo tanto, se permite el desarrollo de actividades agropecuarias de bajo impacto y ambientalmente sostenibles en los páramos delimitados. Estas actividades fueron definidas en la Resolución 1294 de 2021, como:


“aquellas actividades circunscritas a los ámbitos agrícola, pecuario, forestal, acuícola o pesquero, cuyos sistemas de producción, además de satisfacer las necesidades básicas de los habitantes tradicionales de páramo y generar ingresos económicos, no ponen en riesgo la funcionalidad del ecosistema de páramo, ni la prestación de los servicios ecosistémicos donde se desarrollan.

Las actividades agropecuarias consideradas como de bajo impacto deberán favorecer las relaciones de reciprocidad, cooperación y solidaridad de las comunidades rurales que las desarrollan, fundamentándose en el trabajo y mano de obra familiar y comunitaria y constituyéndose en los medios de vida ambiental, social y económicamente sostenibles de los habitantes tradicionales de páramo.”

Para ello, y de acuerdo con la Ley 1930 de 2018 y la Resolución 249 de 2022:

“El Ministerio de Agricultura, sus entidades adscritas, vinculadas y de participación mixta, las entidades territoriales, las entidades del SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL (SINA) y demás entidades involucradas, concurrirán en el ámbito de sus competencias para diseñar, capacitar y poner en marcha de manera participativa y concertada con las comunidades, los programas, planes y proyectos de reconversión productiva agropecuaria en áreas de páramos incorporadas a la frontera agrícola, o de sustitución de las actividades agropecuarias prohibidas según corresponda”.

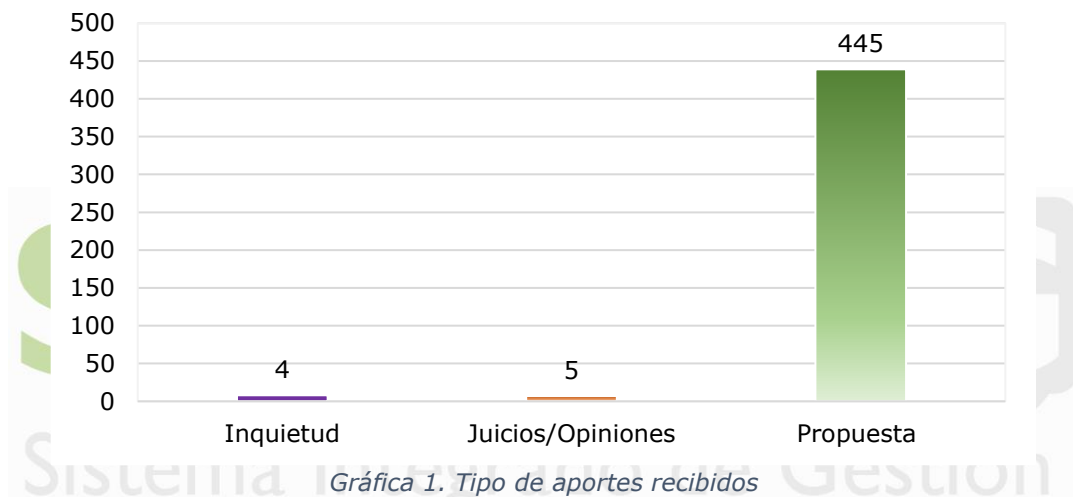
Este tema de diálogo permitirá alcanzar acuerdos con las comunidades para establecer modelos productivos que se ajusten a los distintos factores de producción y a la conservación del ecosistema de páramo Cruz Verde - Sumapaz, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1930 de 2018, la Resolución 1294 de 2021 y la Resolución 249 de 2022.

| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO |  |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

1. Análisis de la información recibida en la fase de consulta e iniciativa con relación al Ineludible 2 – Lineamientos para los Programas de Reconversión y Sustitución de Actividades Agropecuarias.

A partir de la información recopilada durante la Fase de Consulta e Iniciativa, se llevó a cabo una revisión técnica de los aportes realizados por las comunidades, registrados en la “**Matriz de Sistematización de Aportes, Propuestas, Juicios y Opiniones, de la Fase de Consulta e Iniciativa del proceso participativo del páramo CV Sumapaz**”. Los cuales se presentan y analizan a continuación como insumo para la elaboración de la propuesta integrada que será presentada en el marco del proceso de delimitación participativa del Páramo Cruz Verde – Sumapaz, durante la Fase de Concertación.

Tipos de aportes recibidos




De acuerdo con la gráfica anterior, se registraron **454 aportes** relacionados con el tema de diálogo, de los cuales **445 corresponden a propuestas**. De estas, se acogieron **438 propuestas**, que, conforme a lo dispuesto en la Ley 1930 de 2018, la Resolución 1294 de 2021, los lineamientos adoptados mediante la Resolución 249 de 2022 y demás disposiciones normativas aplicables a los sectores agropecuario y ambiental. Estas propuestas constituyen el principal insumo para la Fase de Concertación.

Asimismo, y de acuerdo con las siguientes definiciones, establecidas en la Resolución 249 de 2022:

"Reconversión Productiva Agropecuaria en Páramos: Estrategias de manejo de los sistemas agropecuarios en páramos delimitados, que integran y orientan acciones con enfoque diferencial necesarias para lograr una transformación progresiva de las actividades agropecuarias hacia el bajo impacto, buscando la sostenibilidad ambiental, social y económica, en función del fortalecimiento de la competitividad y reducción de los conflictos de uso del territorio al interior de la frontera agrícola.

Sustitución de Actividades Agropecuarias en Páramos: Cambio o reemplazo progresivo de las actividades agropecuarias que se encuentran por fuera de la frontera agrícola a otras no agropecuarias compatibles con las condiciones socioambientales, acorde con la normatividad vigente para el páramo delimitado. Estas nuevas actividades deberán mantener o mejorar las condiciones socioeconómicas para el sustento de las comunidades y la sostenibilidad del ecosistema."


| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO |  |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

Y los principales temas de interés en cada uno de los municipios, se definieron seis (6) categorías temáticas. Categorías, que permiten agrupar los diferentes temas que fueron propuestos por las comunidades, tanto para los planes, programas o proyectos de reconversión productiva agropecuaria, como para los de sustitución de actividades agropecuarias en el páramo de Cruz Verde - Sumapaz.

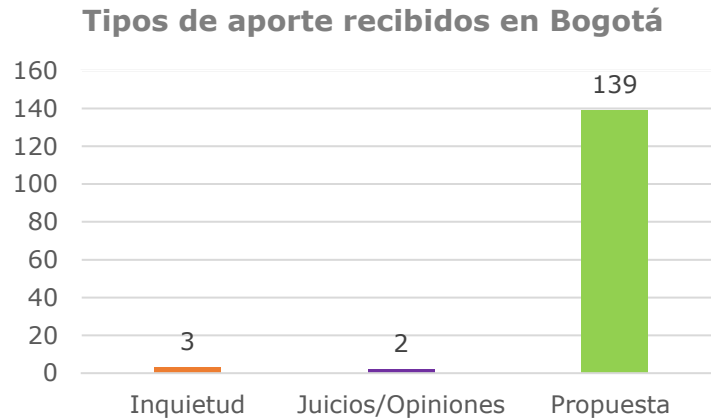
Estas categorías son:

- 1. Destinación de recursos para reconversión y sustitución:** Agrupa todas las propuestas relacionadas con destinación de recursos para los planes, programas o proyectos de reconversión productiva agropecuaria o sustitución de las actividades agropecuarias en el páramo.
- 2. Extensión agropecuaria:** Agrupa todas las propuestas relacionadas con el fortalecimiento de los proyectos productivos y el mejoramiento de las prácticas de producción agropecuarias a través de asistencia técnica, capacitación y otras derivadas de la oferta institucional del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y sus entidades Adscritas y Vinculadas. Con el fin de que, los productores puedan mantener y aumentar la competitividad en el mercado, garantizando la sostenibilidad ambiental e innovación de los productos.
- 3. Comercialización y mercado de productos agropecuarios de bajo impacto:** Agrupa todas las propuestas relacionadas con el fortalecimiento de los mercados y la comercialización de los productos derivados de la actividad agropecuaria de bajo impacto y ambientalmente sostenible en el ecosistema de páramo.
- 4. Definición de áreas para el desarrollo de actividades agropecuarias de bajo impacto y ambientalmente sostenibles:** Agrupa todas las propuestas relacionadas con la identificación y definición de las áreas en las que se podrán seguir desarrollando las actividades agropecuarias de bajo impacto y ambientalmente sostenible en el ecosistema de páramo, mediante la metodología para su identificación general establecida en la Resolución 261 de 2018 "Por medio de la cual se define la Frontera Agrícola Nacional y se adopta la metodología para la identificación general", y podrá actualizarse de acuerdo con el Plan de Manejo Ambiental – PMA del páramo y los conceptos que emitan las autoridades ambientales competente, de acuerdo con la Resolución 886 de 2018 de MinAmbiente, por medio de la cual se establecen los lineamientos para la zonificación y el régimen de usos en las áreas de páramos delimitados, así como las directrices para el diseño, la capacitación y la implementación de programas de sustitución y reconversión de actividades agropecuarias, o aquella que la sustituya.
- 5. Metodología para la determinación de las actividades agropecuarias de bajo impacto:** Agrupa todas las propuestas que hacen referencia a la determinación de las actividades agropecuarias, con el propósito de establecer si corresponden a prácticas de alto o bajo impacto.
- 6. Cumplimiento Normativo:** Agrupa todas las propuestas que ya se encuentran contempladas en la normativa vigente para su aplicación efectiva. Se fundamentan en lo establecido por la Ley 1930 de 2018 y su reglamentación, así como en el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables al caso, garantizando la coherencia entre las acciones propuestas y el marco jurídico que regula la gestión de los páramos.

A continuación, se presentan los resultados por departamento y los de la propuesta presentada por la Coordinadora Regional por la Defensa del Territorio y los Derechos del Campesinado del Páramo de Sumapaz y Cruz Verde, aplicables a la reconversión productiva agropecuaria y sustitución de actividades agropecuarias:

| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO |  |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

1.1. Resultados Bogotá:

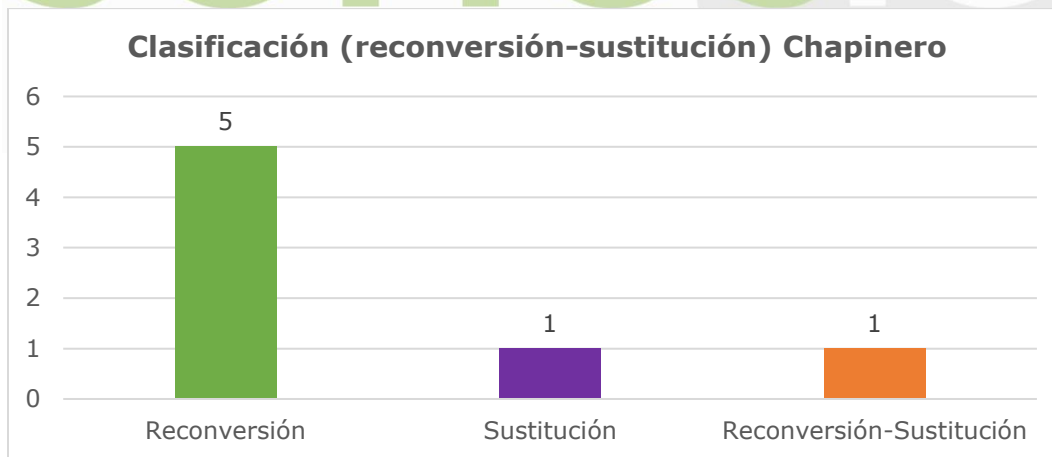


Gráfica 2. Tipos de aportes recibidos en Bogotá

La gráfica 2 muestra los tipos de aportes recibidos en las localidades de Bogotá, clasificados en tres categorías: Inquietud (3), Juicios/Opiniones (2) y Propuesta (139). En total se registraron **144 aportes**, lo que evidencia una participación ciudadana orientada hacia la generación de propuestas.

A continuación, se muestran los resultados por localidad:

1.1.1. Resultados localidad de Chapinero



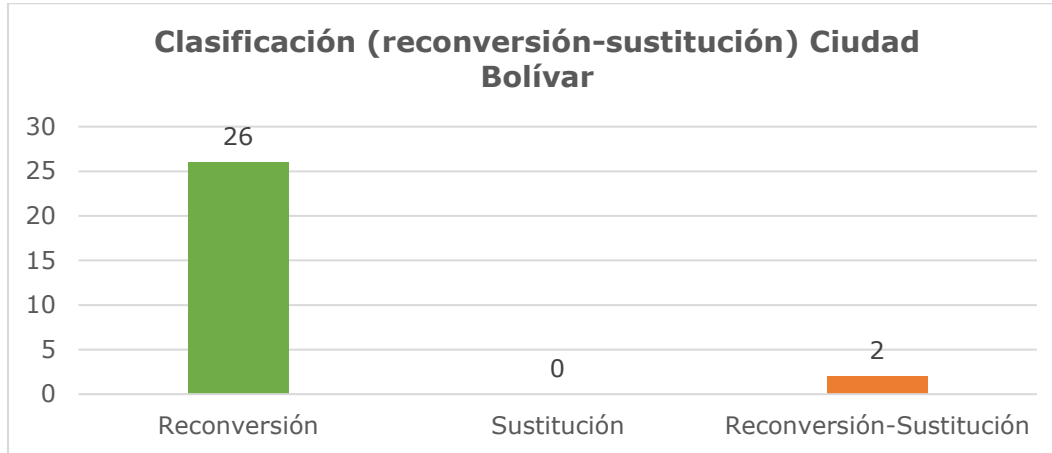
Gráfica 3. Clasificación (reconversión-sustitución) localidad de Chapinero

La gráfica 3 presenta la clasificación de las propuestas en la localidad de Chapinero en tres categorías: Reconversión (5), Sustitución (1) y Reconversión-Sustitución (1). En total se acogieron 7 propuestas, principalmente relacionadas con la reconversión productiva agropecuaria, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:

- Extensión Agropecuaria
- Definición de áreas para el desarrollo de actividades agropecuarias de bajo impacto y ambientalmente sostenibles

| | | |
|---|---------------------------|--|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO | SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

1.1.2. Resultados localidad de Ciudad Bolívar

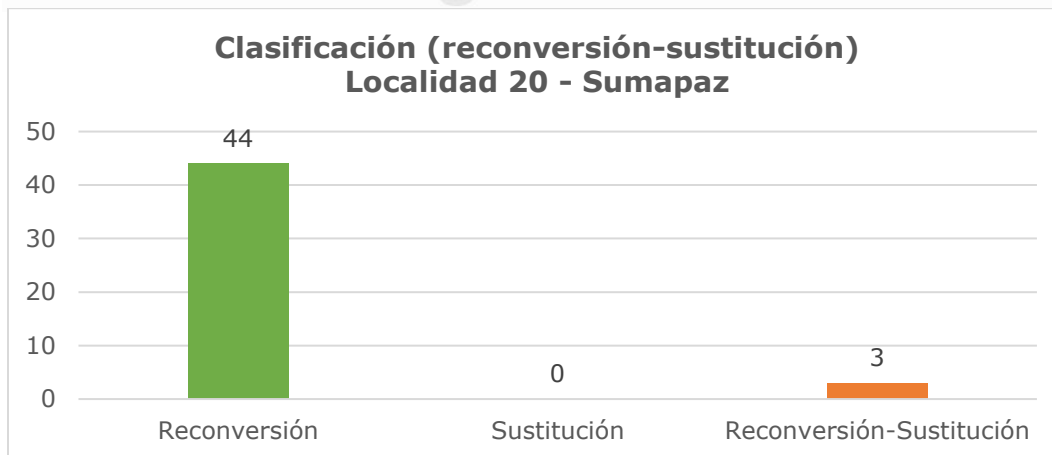


Gráfica 4. Clasificación (reconversión-sustitución) localidad de Ciudad Bolívar

La gráfica 4 presenta la clasificación de las propuestas en la localidad de Ciudad Bolívar en tres categorías: Reconversión (26), Sustitución (0) y Reconversión-Sustitución (2). En total se acogieron 28 propuestas, principalmente relacionadas con la reconversión productiva agropecuaria, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:

- Definición de áreas para el desarrollo de las actividades agropecuarias
- Comercialización y mercado de productos agropecuarios de bajo impacto
- Cumplimiento Normativo
- Destinación de recursos para reconversión y sustitución
- Extensión Agropecuaria: Capacitación y Asistencia técnica

1.1.3. Resultados Localidad 20 - Sumapaz



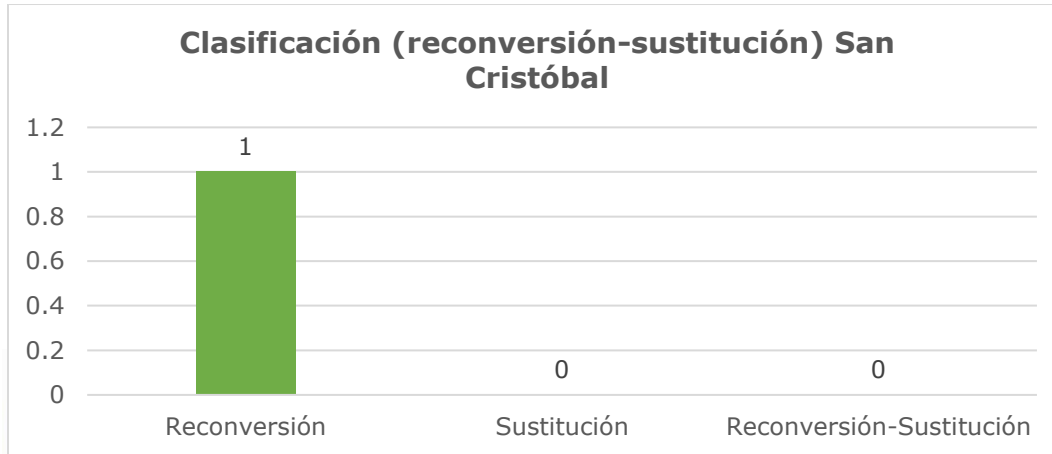
Gráfica 5. Clasificación (reconversión-sustitución) Localidad 20 - Sumapaz

La gráfica 5 presenta la clasificación de las propuestas en la Localidad 20 - Sumapaz en tres categorías: Reconversión (44), Sustitución (0) y Reconversión-Sustitución (3). En total se acogieron 47 propuestas, principalmente relacionadas con la reconversión productiva agropecuaria, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:

| | | |
|---|---------------------------|--|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO | SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

- Cumplimiento Normativo
- Destinación de recursos para reconversión y/o sustitución de las actividades agropecuarias
- Comercialización y mercado de productos agropecuarios de bajo impacto
- Extensión agropecuaria: capacitación, asistencia técnica, enfoque diferencial que tenga en cuenta los saberes de las comunidades, educación ambiental.
- Definición de áreas para el desarrollo de actividades agropecuarias de bajo impacto.

1.1.4. Resultados localidad de San Cristóbal

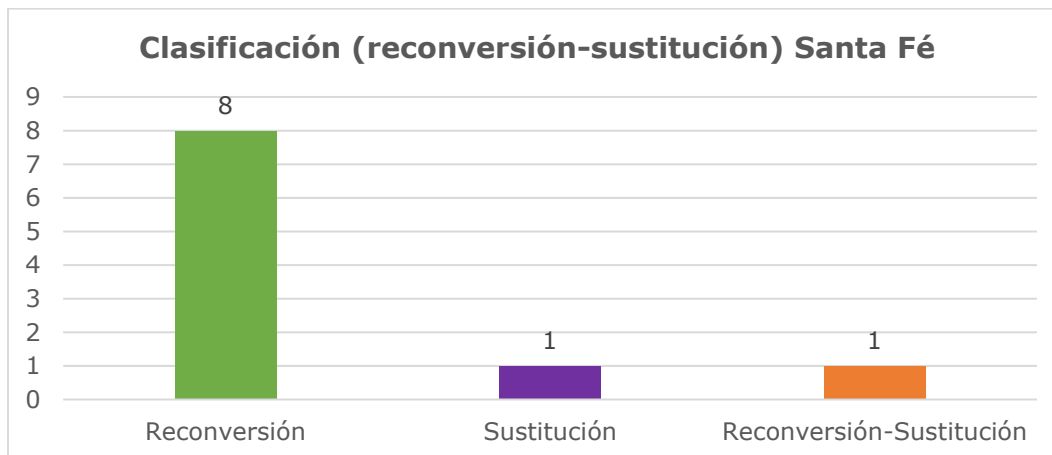


Gráfica 6. Clasificación (reconversión-sustitución) localidad de San Cristóbal


La gráfica 6 presenta la clasificación de las propuestas en la localidad de San Cristóbal en tres categorías: Reconversión (1), Sustitución (0) y Reconversión-Sustitución (0). En total se acogió una propuesta, relacionada con la reconversión productiva agropecuaria, la cual se vincula con la siguiente categoría temática:

- Extensión Agropecuaria: Asistencia técnica

1.1.5. Resultados localidad de Santa Fé



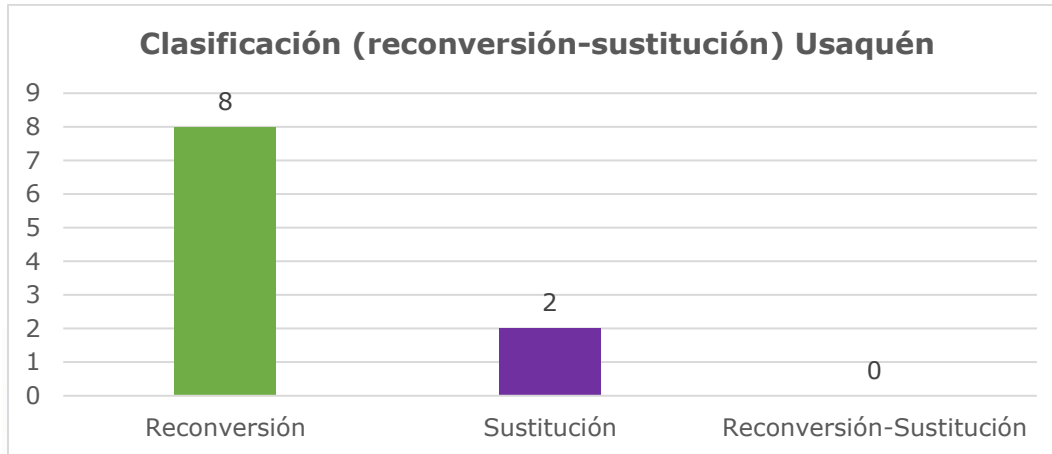
Gráfica 7. Clasificación (reconversión-sustitución) localidad de Santa Fé

| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO |  |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

La gráfica 7 presenta la clasificación de las propuestas en la localidad de Santa Fé en tres categorías: Reconversión (8), Sustitución (1) y Reconversión-Sustitución (1). En total se acogieron 10 propuestas, principalmente relacionadas con la reconversión productiva agropecuaria, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:

- Destinación de recursos para reconversión y sustitución
- Extensión Agropecuaria


1.1.6. Resultados localidad de Usaqué



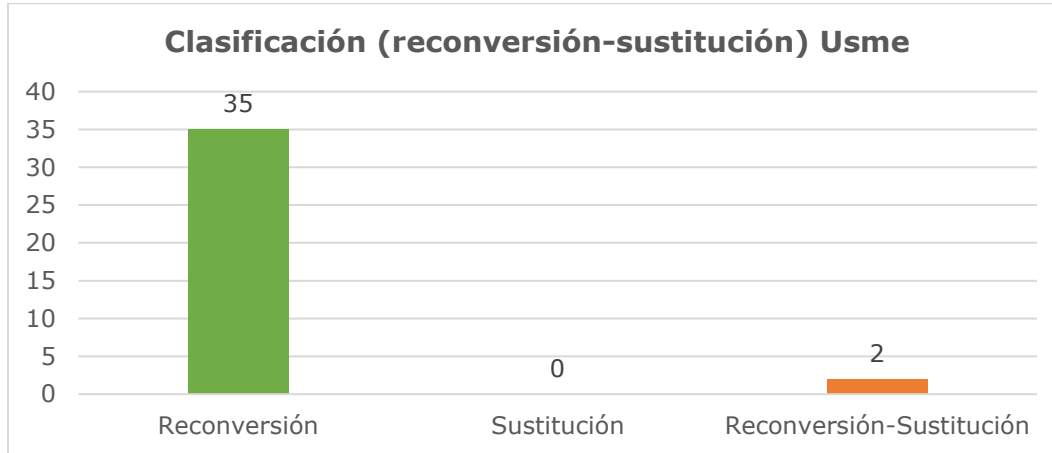
Gráfica 8. Clasificación (reconversión-sustitución) localidad de Usaqué

La gráfica 8 presenta la clasificación de las propuestas en la localidad de Usaqué en tres categorías: Reconversión (8), Sustitución (2) y Reconversión-Sustitución (0). En total se acogieron 10 propuestas, principalmente relacionadas con la reconversión productiva agropecuaria, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:

- Metodología para la determinación de las actividades agropecuarias de bajo impacto
- Definición de áreas para el desarrollo de las actividades agropecuarias
- Destinación de recursos para la reconversión
- Extensión Agropecuaria: Capacitación y Asistencia técnica

| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO |  |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

1.1.7. Resultados localidad de Usme

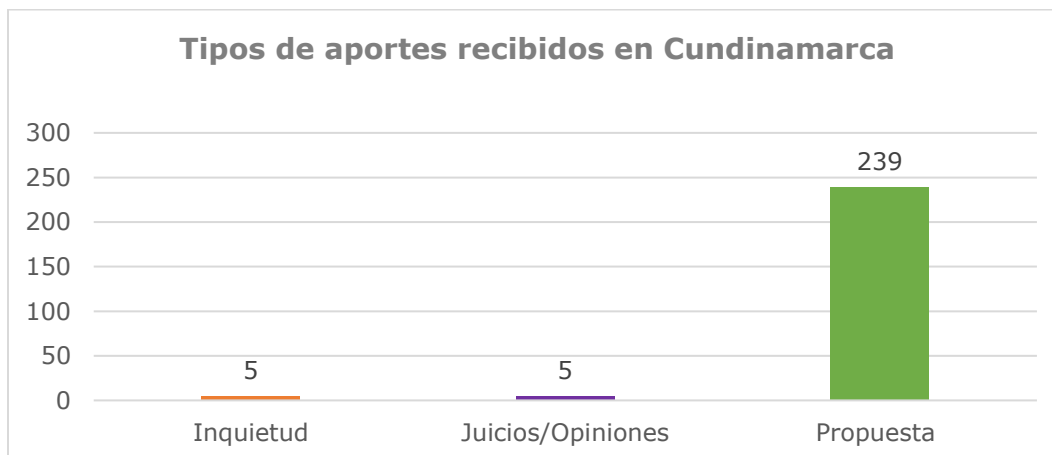


Gráfica 9. Clasificación (reconversión-sustitución) localidad de Usme

La gráfica 9 presenta la clasificación de las propuestas en la localidad de Usme en tres categorías: Reconversión (35), Sustitución (0) y Reconversión-Sustitución (2). En total se acogieron 37 propuestas, principalmente relacionadas con la reconversión productiva agropecuaria, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:


- Destinación de recursos para reconversión y/o sustitución de las actividades agropecuarias.
- Extensión agropecuaria: capacitación, asistencia técnica, enfoque diferencial que tenga en cuenta los saberes de las comunidades, educación ambiental.
- Comercialización y mercado de productos agropecuarios de bajo impacto
- Cumplimiento Normativo
- Metodología para la determinación de las actividades agropecuarias de bajo impacto

1.2. Resultados Cundinamarca:



Gráfica 10. Tipos de aportes recibidos en Cundinamarca

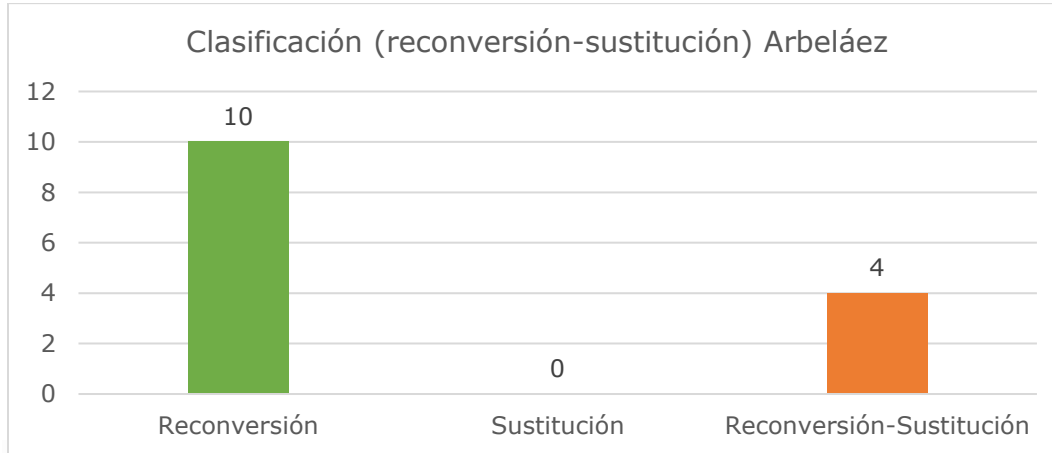
La gráfica 10 muestra los tipos de aportes recibidos en el departamento de Cundinamarca, clasificados en tres categorías: Inquietud (5), Juicios/Opiniones (5) y Propuesta (239). En total se

| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO |  |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

registraron **249 aportes**, lo que evidencia una participación ciudadana orientada hacia la generación de propuestas.

A continuación, se muestran los resultados por municipio:

1.2.1. Resultados municipio de Arbeláez

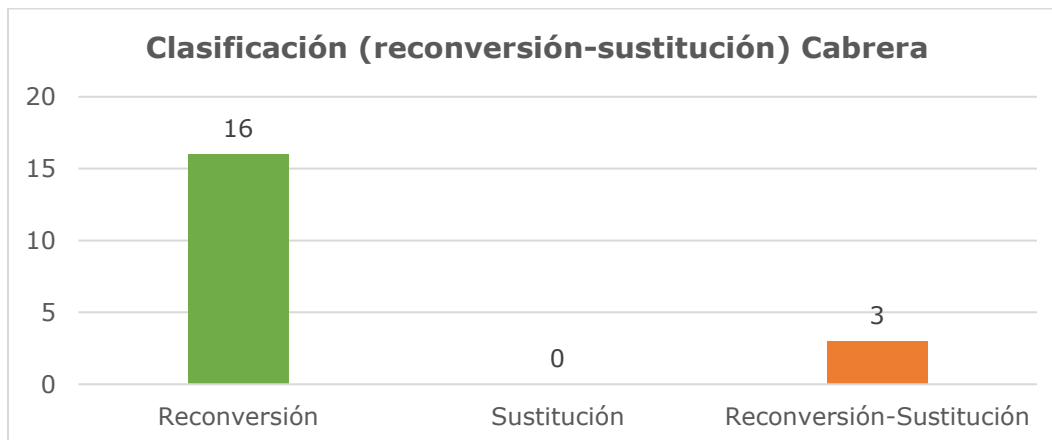


Gráfica 11. Clasificación (reconversión-sustitución) municipio de Arbeláez


La gráfica 11 presenta la clasificación de las propuestas en el municipio de Arbeláez en tres categorías: Reconversión (10), Sustitución (0) y Reconversión-Sustitución (4). En total se acogieron 14 propuestas, principalmente relacionadas con la reconversión productiva agropecuaria, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:

- Cumplimiento Normativo
- Metodología para la determinación de las actividades agropecuarias de Bajo Impacto
- Comercialización y mercado de productos agropecuarios de bajo impacto
- Destinación de recursos para la reconversión y sustitución
- Extensión Agropecuaria: Capacitación y Asistencia técnica
- Destinación de recursos para la reconversión: Créditos agropecuarios

1.2.2. Resultados municipio de Cabrera



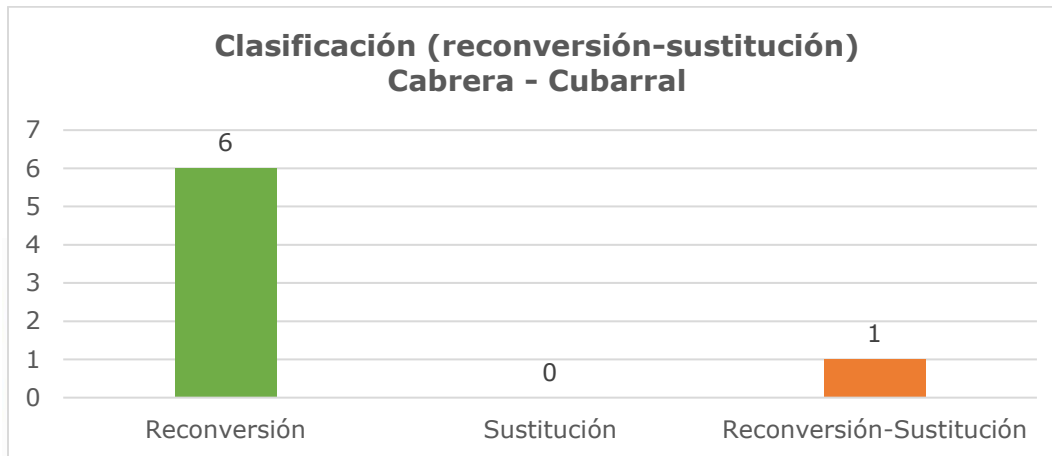
Gráfica 12. Clasificación (reconversión-sustitución) municipio de Cabrera

| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

La gráfica 12 presenta la clasificación de las propuestas en el municipio de Cabrera en tres categorías: Reconversión (16), Sustitución (0) y Reconversión-Sustitución (3). En total se acogieron 19 propuestas, principalmente relacionadas con la reconversión productiva agropecuaria, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:

- Extensión agropecuaria: capacitación, asistencia técnica, enfoque diferencial que tenga en cuenta los saberes de las comunidades, educación ambiental
- Destinación de recursos para la reconversión
- Cumplimiento Normativo
- Comercialización y mercado de productos agropecuarios de bajo impacto


1.2.3. Resultados del nodo Cabrera - Cubarral



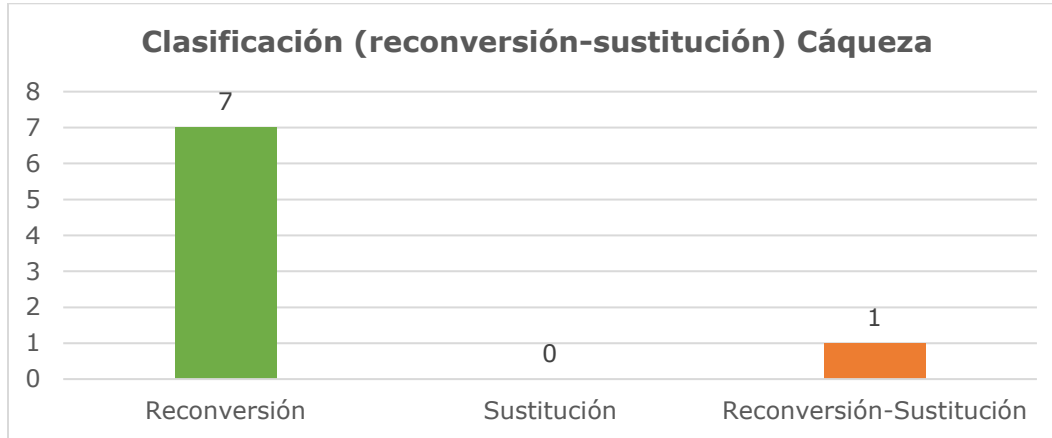
Gráfica 13. Clasificación (reconversión-sustitución) Cabrera - Cubarral

La gráfica 13 presenta la clasificación de las propuestas del nodo Cabrera - Cubarral en tres categorías: Reconversión (6), Sustitución (0) y Reconversión-Sustitución (1). En total se acogieron 7 propuestas, principalmente relacionadas con la reconversión productiva agropecuaria, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:

- Destinación de recursos para la reconversión (Producción Sostenible) y sustitución
- Comercialización y mercado de productos agropecuarios de bajo impacto
- Definición de áreas para el desarrollo de las actividades agropecuarias
- Extensión Agropecuaria: Capacitación

| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO |  |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

1.2.4. Resultados municipio de Cáqueza

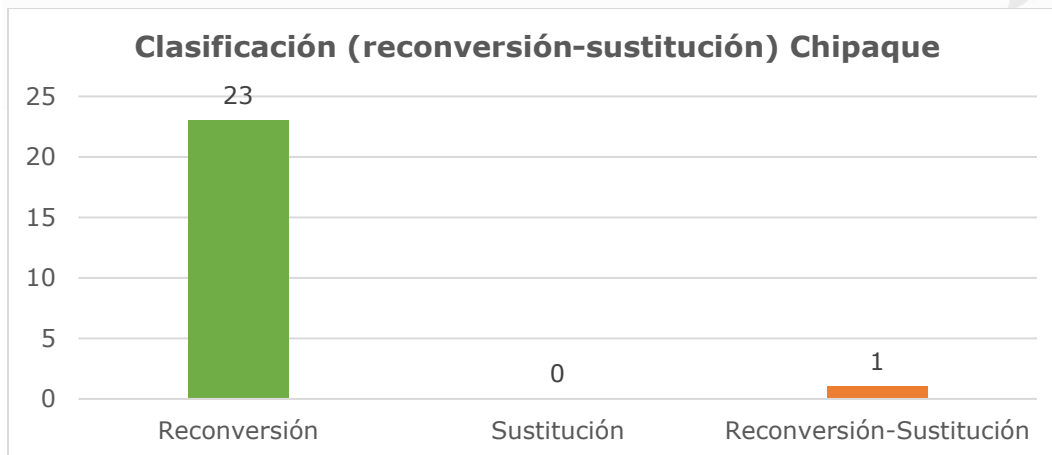


Gráfica 14. Clasificación (reconversión-sustitución) municipio de Cáqueza

La gráfica 14 presenta la clasificación de las propuestas en el municipio de Cáqueza en tres categorías: Reconversión (7), Sustitución (0) y Reconversión-Sustitución (1). En total se acogieron 8 propuestas, principalmente relacionadas con la reconversión productiva agropecuaria, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:

- Destinación de recursos para la reconversión (Actividad Ganadera) y sustitución.
- Extensión Agropecuaria: Capacitación y Asistencia técnica


1.2.5. Resultados municipio de Chipaque



Gráfica 15. Clasificación (reconversión-sustitución) municipio de Chipaque

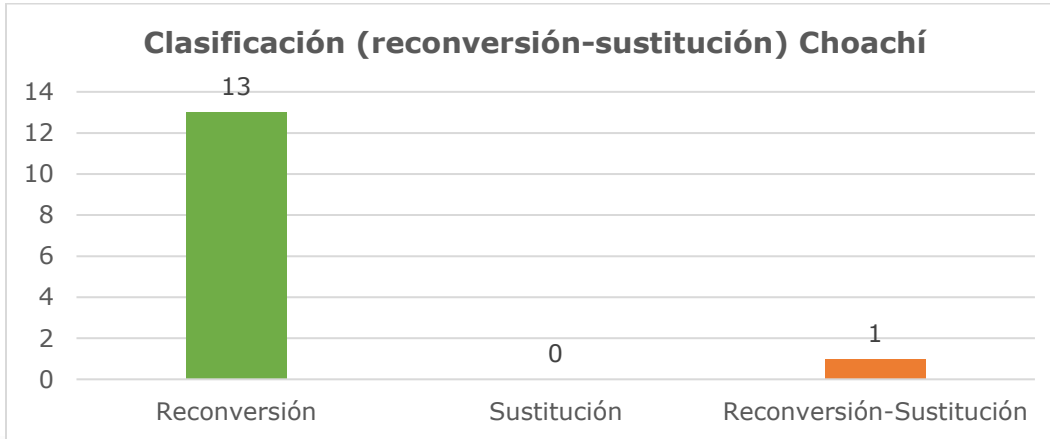
La gráfica 15 presenta la clasificación de las propuestas en el municipio de Chipaque en tres categorías: Reconversión (23), Sustitución (0) y Reconversión-Sustitución (1). En total se acogieron 24 propuestas, principalmente relacionadas con la reconversión productiva agropecuaria, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:

- Destinación de recursos para reconversión y/o sustitución de las actividades agropecuarias

| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO |  |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

- Extensión agropecuaria: capacitación, asistencia técnica, enfoque diferencial que tenga en cuenta los saberes de las comunidades, educación ambiental
- Cumplimiento Normativo
- Comercialización y mercado de productos agropecuarios de bajo impacto

1.2.6. Resultados municipio de Choachí

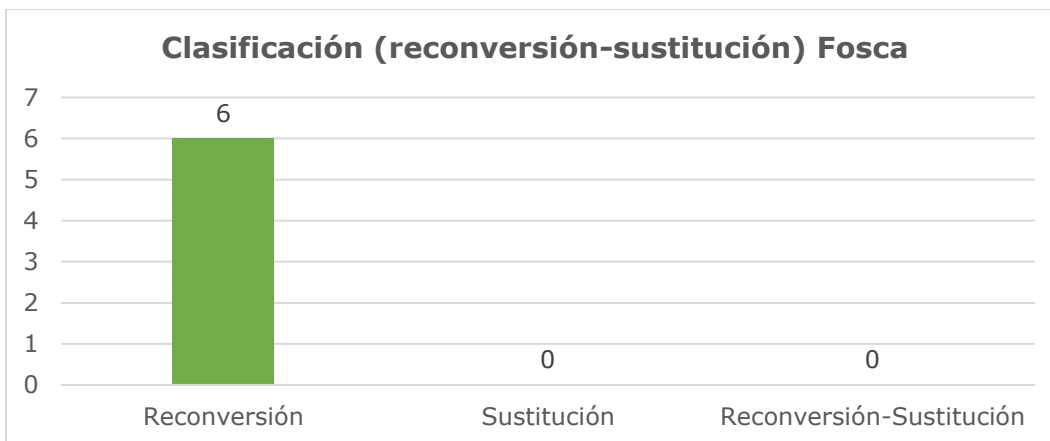


Gráfica 16. Clasificación (reconversión-sustitución) municipio de Choachí

La gráfica 16 presenta la clasificación de las propuestas en el municipio de Choachí en tres categorías: Reconversión (13), Sustitución (0) y Reconversión-Sustitución (1). En total se acogieron 14 propuestas, principalmente relacionadas con la reconversión productiva agropecuaria, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:

- Comercialización y mercado de productos agropecuarios de bajo impacto
- Cumplimiento Normativo
- Extensión Agropecuaria: Capacitación y Asistencia técnica
- Destinación de recursos para reconversión y sustitución
- Definición de áreas para el desarrollo de actividades agropecuarias de bajo impacto y ambientalmente sostenibles
- Metodología para la determinación de las actividades agropecuarias de bajo impacto

1.2.7. Resultados municipio de Fosca




Gráfica 17. Clasificación (reconversión-sustitución) municipio de Fosca



SC-2000142



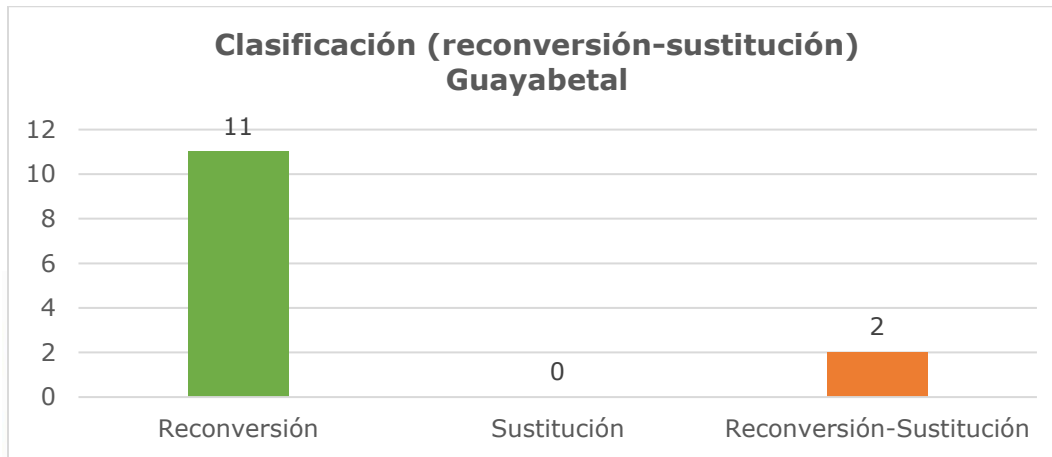
SA-2000143

| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO |  |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

La gráfica 17 presenta la clasificación de las propuestas en el municipio de Fosca en tres categorías: Reconversión (6), Sustitución (0) y Reconversión-Sustitución (0). En total se acogieron 6 propuestas, relacionadas con la reconversión productiva agropecuaria, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:

- Extensión agropecuaria: capacitación, asistencia técnica, enfoque diferencial que tenga en cuenta los saberes de las comunidades, educación ambiental
- Comercialización y mercado de productos agropecuarios de bajo impacto
- Destinación de recursos para reconversión y sustitución


1.2.8. Resultados municipio de Guayabetal



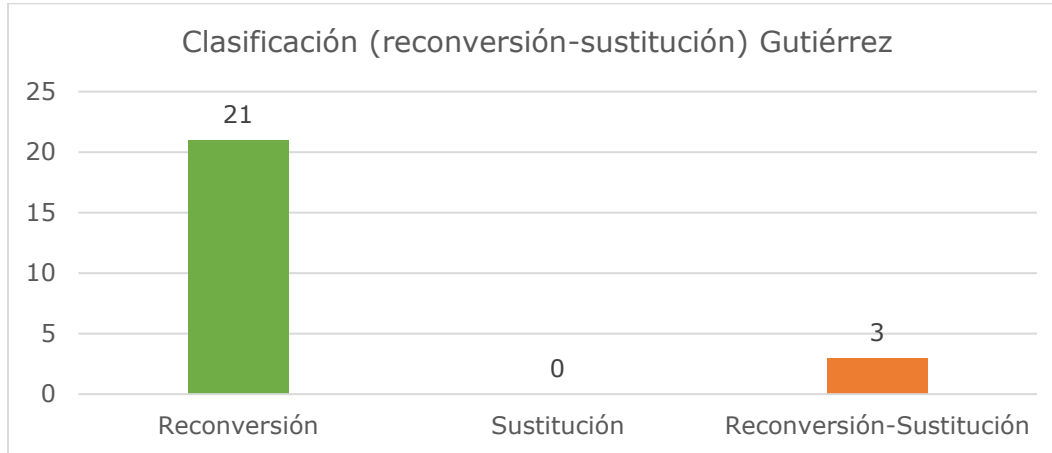
Gráfica 18. Clasificación (reconversión-sustitución) municipio de Guayabetal

La gráfica 18 presenta la clasificación de las propuestas en el municipio de Guayabetal en tres categorías: Reconversión (11), Sustitución (0) y Reconversión-Sustitución (2). En total se acogieron 13 propuestas, principalmente relacionadas con la reconversión productiva agropecuaria, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:

- Destinación de recursos para la reconversión y sustitución
- Extensión Agropecuaria: Capacitación y Asistencia técnica
- Comercialización y mercado de productos agropecuarios de bajo impacto
- Cumplimiento Normativo

| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO |  |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

1.2.9. Resultados municipio de Gutiérrez

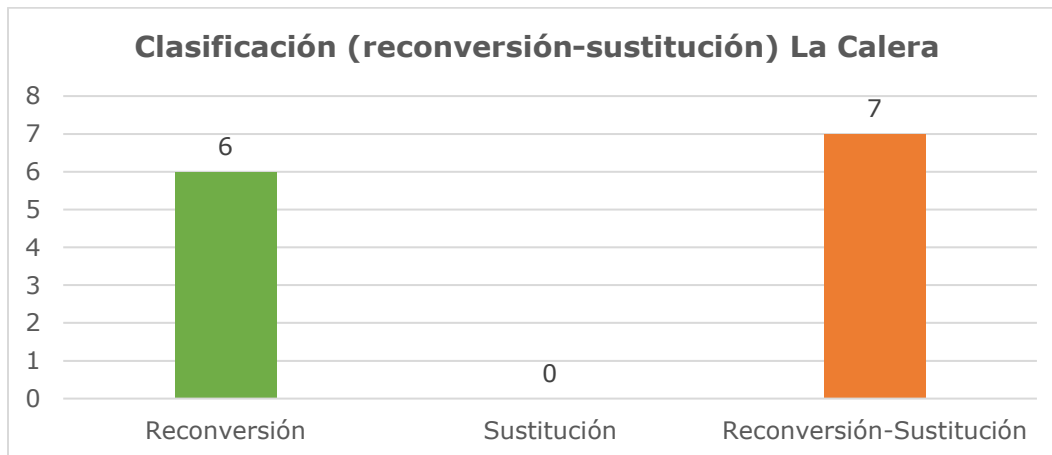


Gráfica 19. Clasificación (reconversión-sustitución) municipio de Gutiérrez

La gráfica 19 presenta la clasificación de las propuestas en el municipio de Gutiérrez en tres categorías: Reconversión (21), Sustitución (0) y Reconversión-Sustitución (3). En total se acogieron 24 propuestas, principalmente relacionadas con la reconversión productiva agropecuaria, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:


- Definición de áreas para el desarrollo de actividades agropecuarias de bajo impacto y ambientalmente sostenibles
- Destinación de recursos para la reconversión y sustitución
- Extensión agropecuaria: capacitación, asistencia técnica, enfoque diferencial que tenga en cuenta los saberes de las comunidades, educación ambiental.
- Cumplimiento Normativo

1.2.10. Resultados municipio de La Calera



Gráfica 20. Clasificación (reconversión-sustitución) municipio de La Calera

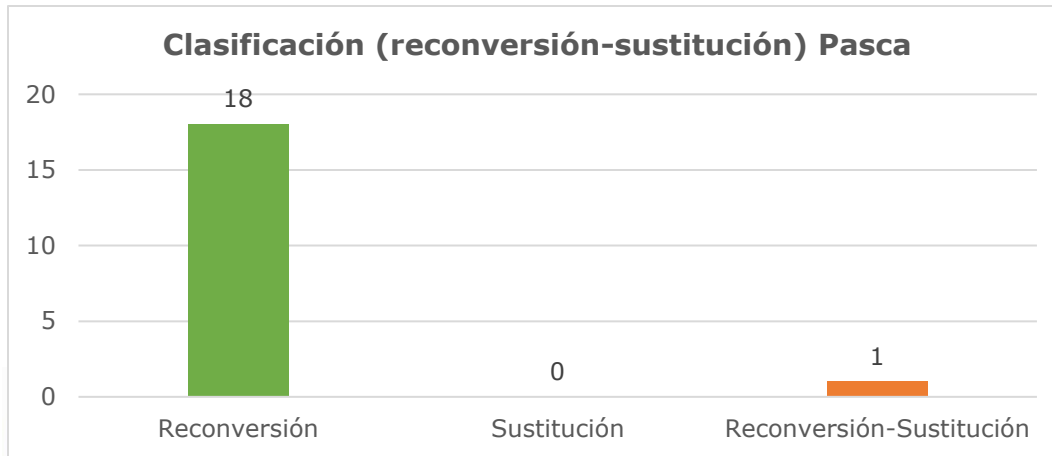
La gráfica 20 presenta la clasificación de las propuestas en el municipio de La Calera en tres categorías: Reconversión (6), Sustitución (0) y Reconversión-Sustitución (7). En total se acogieron

| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO |  |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

13 propuestas, relacionadas con la reconversión y sustitución de las actividades agropecuarias, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:

- Extensión Agropecuaria: Capacitación y Asistencia
- Cumplimiento Normativo
- Destinación de recursos para la reconversión y sustitución


1.2.11. Resultados municipio de Pasca



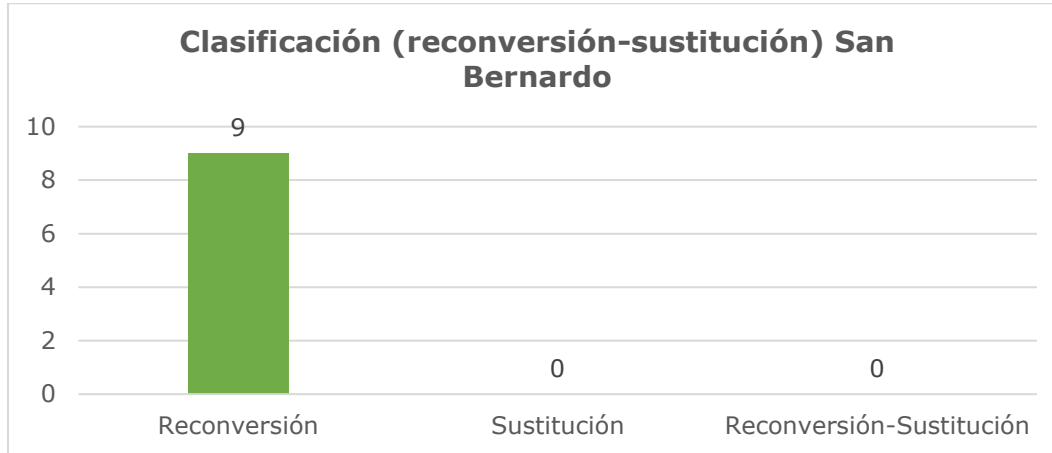
Gráfica 21. Clasificación (reconversión-sustitución) municipio de Pasca

La gráfica 21 presenta la clasificación de las propuestas en el municipio de Pasca en tres categorías: Reconversión (18), Sustitución (0) y Reconversión-Sustitución (1). En total se acogieron 19 propuestas, principalmente relacionadas con la reconversión productiva agropecuaria, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:

- Extensión agropecuaria: capacitación, asistencia técnica, enfoque diferencial que tenga en cuenta los saberes de las comunidades, educación ambiental
- Definición de áreas para el desarrollo de las actividades agropecuarias
- Cumplimiento Normativo
- Destinación de recursos para reconversión y/o sustitución de las actividades agropecuarias

| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO |  |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

1.2.12. Resultados municipio de San Bernardo

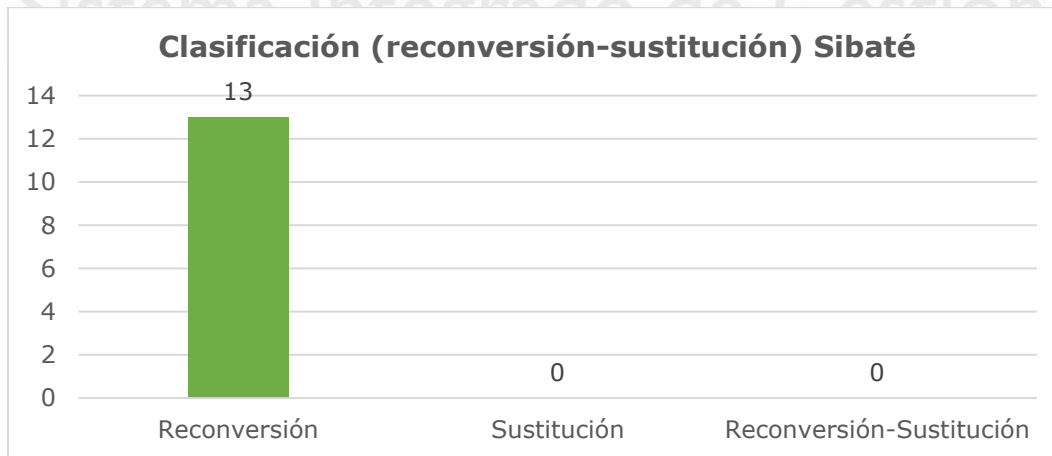


Gráfica 22. Clasificación (reconversión-sustitución) municipio de San Bernardo

La gráfica 22 presenta la clasificación de las propuestas en el municipio de San Bernardo en tres categorías: Reconversión (9), Sustitución (0) y Reconversión-Sustitución (0). En total se acogieron 9 propuestas, relacionadas con la reconversión productiva agropecuaria, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:

- Comercialización y mercado de productos agropecuarios de bajo impacto
- Extensión agropecuaria: capacitación, asistencia técnica, enfoque diferencial que tenga en cuenta los saberes de las comunidades, educación ambiental


1.2.13. Resultados municipio de Sibaté



Gráfica 23. Clasificación (reconversión-sustitución) municipio de Sibaté

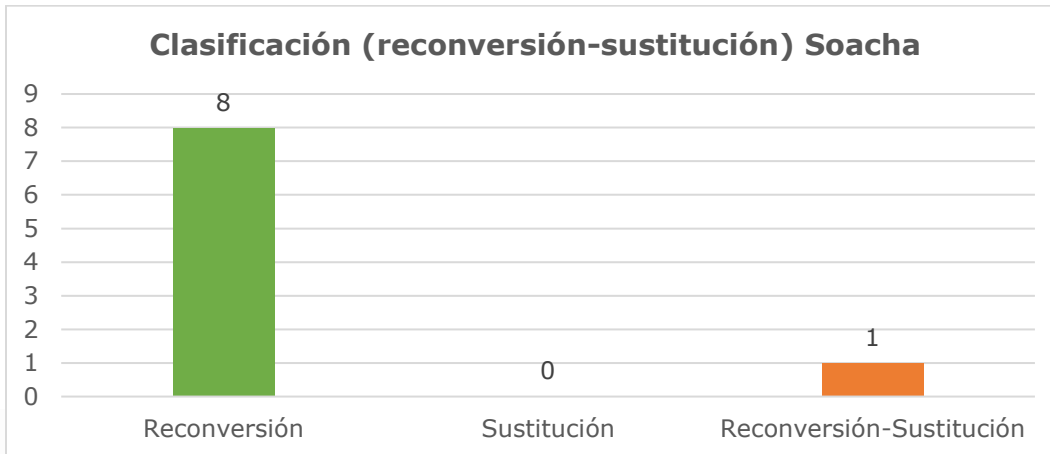
La gráfica 23 presenta la clasificación de las propuestas en el municipio de Sibaté en tres categorías: Reconversión (13), Sustitución (0) y Reconversión-Sustitución (0). En total se acogieron 13 propuestas, relacionadas con la reconversión productiva agropecuaria, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:

- Destinación de recursos para la reconversión

| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO |  |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

- Comercialización y mercado de productos agropecuarios de bajo impacto
- Cumplimiento Normativo
- Extensión agropecuaria: capacitación, asistencia técnica, enfoque diferencial que tenga en cuenta los saberes de las comunidades, educación ambiental
- Metodología para la determinación de las actividades agropecuarias de Bajo Impacto

1.2.14. Resultados municipio de Soacha

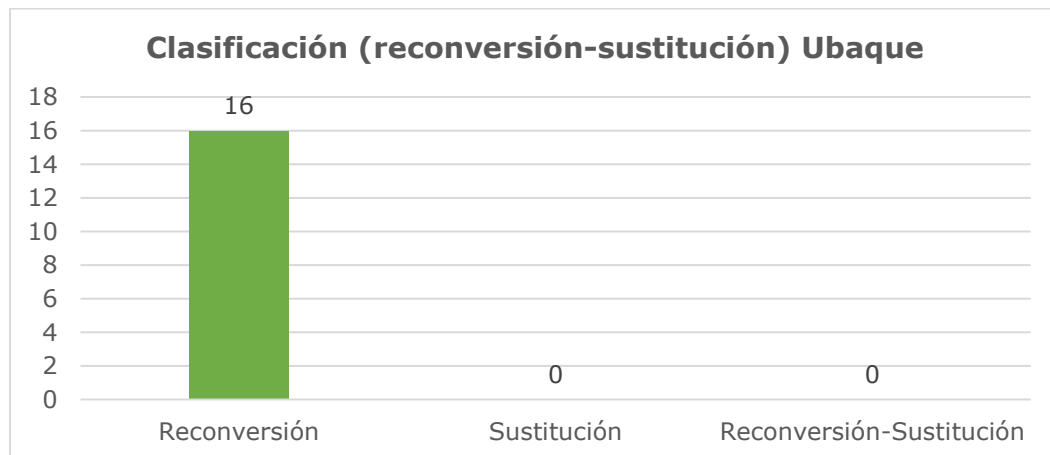


Gráfica 24. Clasificación (reconversión-sustitución) municipio de Soacha


La gráfica 24 presenta la clasificación de las propuestas en el municipio de Soacha en tres categorías: Reconversión (8), Sustitución (0) y Reconversión-Sustitución (1). En total se acogieron 9 propuestas, principalmente relacionadas con la reconversión productiva agropecuaria, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:

- Definición de áreas para el desarrollo de actividades agropecuarias de bajo impacto
- Extensión agropecuaria: capacitación, asistencia técnica, enfoque diferencial que tenga en cuenta los saberes de las comunidades, educación ambiental

1.2.15. Resultados municipio de Ubaque



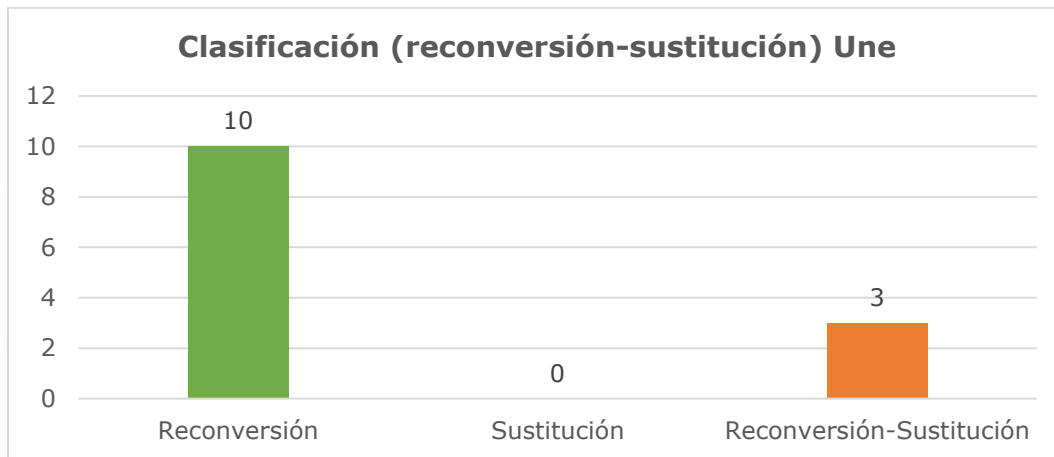
Gráfica 25. Clasificación (reconversión-sustitución) municipio de Ubaque

| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO |  |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

La gráfica 25 presenta la clasificación de las propuestas en el municipio de Ubaque en tres categorías: Reconversión (16), Sustitución (0) y Reconversión-Sustitución (0). En total se acogieron 16 propuestas, relacionadas con la reconversión productiva agropecuaria, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:

- Definición de áreas para el desarrollo de actividades agropecuarias de bajo impacto y ambientalmente sostenibles
- Destinación de recursos para reconversión
- Comercialización y mercado de productos agropecuarios de bajo impacto
- Cumplimiento Normativo
- Extensión agropecuaria: capacitación, asistencia técnica, enfoque diferencial que tenga en cuenta los saberes de las comunidades, educación ambiental


1.2.16. Resultados municipio de Une



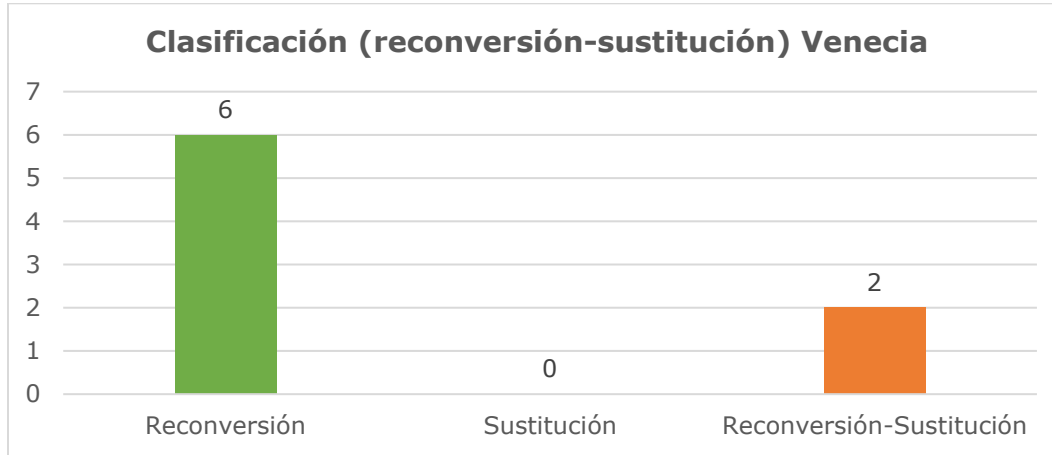
Gráfica 26. Clasificación (reconversión-sustitución) municipio de Une

La gráfica 26 presenta la clasificación de las propuestas en el municipio de Une en tres categorías: Reconversión (10), Sustitución (0) y Reconversión-Sustitución (3). En total se acogieron 13 propuestas, principalmente relacionadas con la reconversión productiva agropecuaria, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:

- Cumplimiento Normativo
- Comercialización y mercado de productos agropecuarios de bajo impacto.
- Extensión agropecuaria: capacitación, asistencia técnica, enfoque diferencial que tenga en cuenta los saberes de las comunidades, educación ambiental.
- Definición de áreas para el desarrollo de las actividades agropecuarias
- Destinación de recursos para reconversión y/o sustitución de las actividades agropecuarias

| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO |  |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

1.2.17. Resultados municipio de Venecia

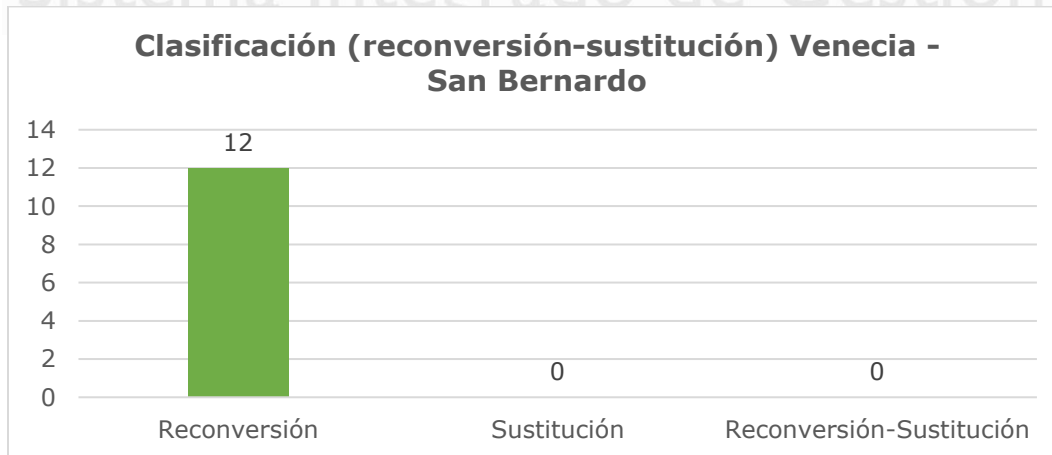


Gráfica 27. Clasificación (reconversión-sustitución) municipio de Venecia

La gráfica 27 presenta la clasificación de las propuestas en el municipio de Venecia en tres categorías: Reconversión (6), Sustitución (0) y Reconversión-Sustitución (2). En total se acogieron 8 propuestas, principalmente relacionadas con la reconversión productiva agropecuaria, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:


- Extensión Agropecuaria: Capacitación y Asistencia técnica
- Destinación de recursos para la reconversión y sustitución
- Definición de áreas para el desarrollo de actividades agropecuarias de bajo impacto
- Metodología para la determinación de las actividades agropecuarias de Bajo Impacto

1.2.18. Resultados del nodo Venecia – San Bernardo



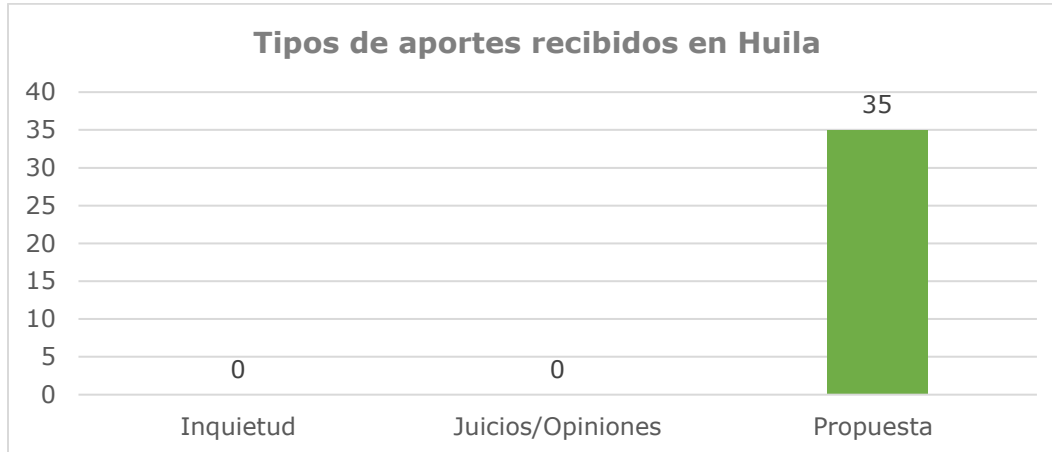
Gráfica 28. Clasificación (reconversión-sustitución) Venecia – San Bernardo

La gráfica 28 presenta la clasificación de las propuestas del nodo Venecia – San Bernardo en tres categorías: Reconversión (12), Sustitución (0) y Reconversión-Sustitución (0). En total se acogieron 12 propuestas, relacionadas con la reconversión productiva agropecuaria, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:

| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

- Extensión Agropecuaria: Capacitación y Asistencia técnica
- Destinación de recursos para la reconversión

1.3. Resultados Huila:

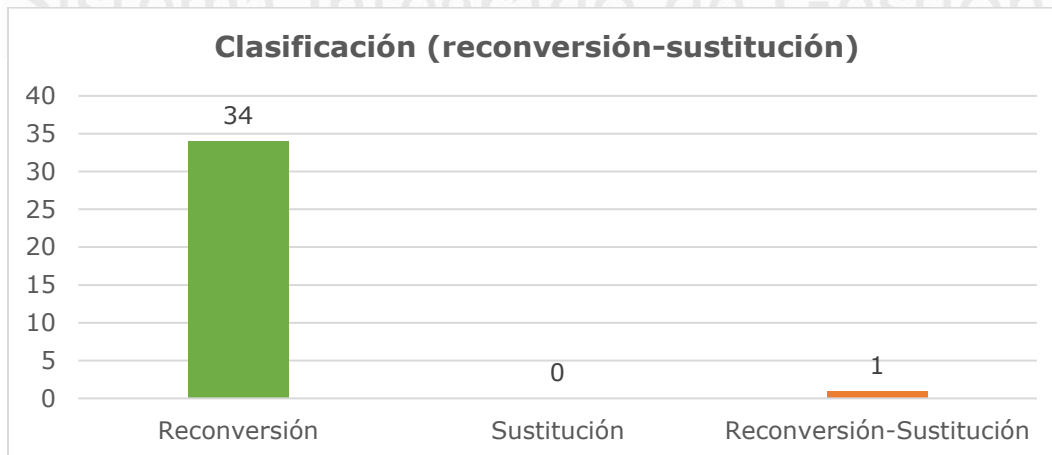


Gráfica 29. Tipo de aporte recibido en Huila

La gráfica 29 muestra los tipos de aportes recibidos en el departamento de Huila, clasificados en tres categorías: Inquietud (0), Juicios/Opiniones (0) y Propuesta (35). En total se registraron **35 aportes**, lo que evidencia una participación ciudadana orientada hacia la generación de propuestas.


A continuación, se muestran los resultados por municipio:

1.3.1. Resultados municipio de Colombia



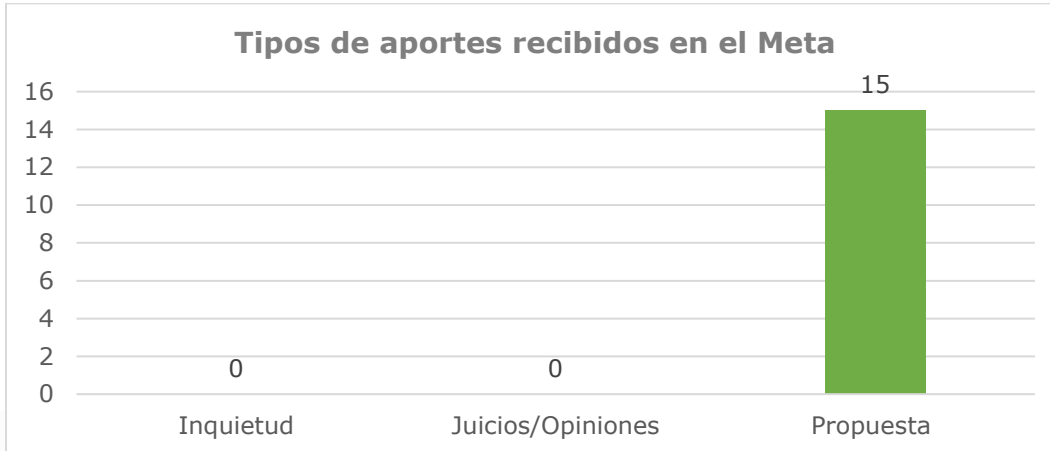
Gráfica 30. Clasificación (reconversión-sustitución) municipio de Colombia

La gráfica 30 presenta la clasificación de las propuestas en el municipio de Colombia en tres categorías: Reconversión (34), Sustitución (0) y Reconversión-Sustitución (1). En total se acogieron 35 propuestas, principalmente relacionadas con la reconversión productiva agropecuaria, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:

| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

- Comercialización y mercado de productos agropecuarios de bajo impacto
- Extensión Agropecuaria: Capacitación y Asistencia técnica
- Destinación de recursos para reconversión
- Definición de áreas para el desarrollo de actividades agropecuarias de bajo impacto y ambientalmente sostenibles

1.4. Resultados Meta:

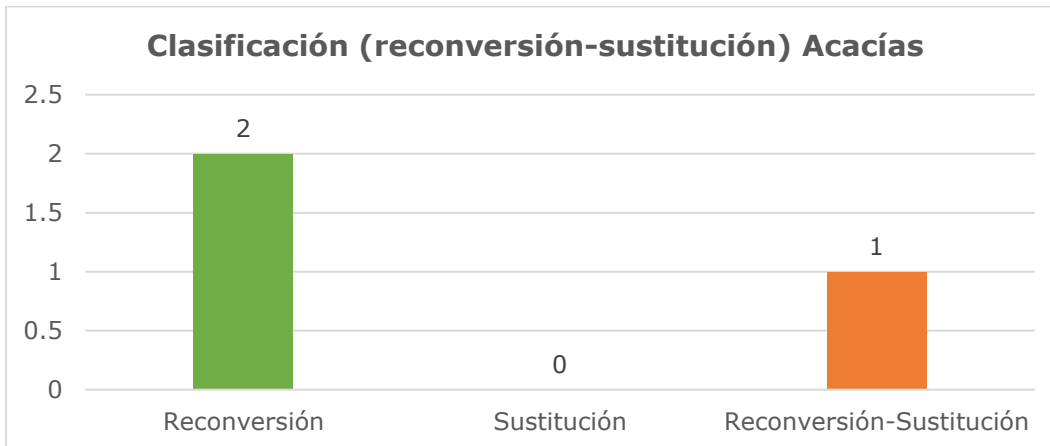


Gráfica 31. Tipos de aportes recibidos en el Meta

La gráfica 31 muestra los tipos de aportes recibidos en el departamento del Meta, clasificados en tres categorías: Inquietud (0), Juicios/Opiniones (0) y Propuesta (15). En total se registraron **15 aportes**, lo que evidencia una participación ciudadana orientada hacia la generación de propuestas.


A continuación, se muestran los resultados por municipio:

1.4.1. Resultados municipio de Acacias



Gráfica 32. Clasificación (reconversión-sustitución) municipio de Acacias

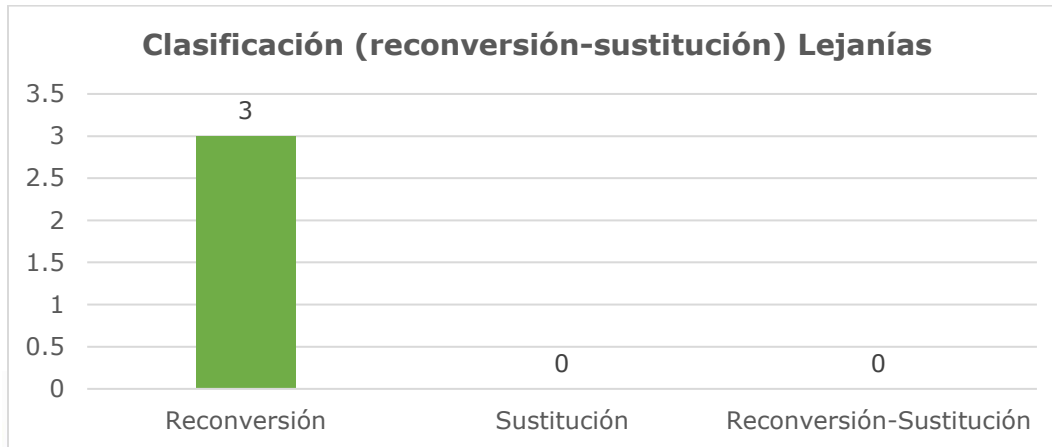
La gráfica 32 presenta la clasificación de las propuestas en el municipio de Acacias en tres categorías: Reconversión (2), Sustitución (0) y Reconversión-Sustitución (1). En total se acogieron

| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO |  |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

3 propuestas, principalmente relacionadas con la reconversión productiva agropecuaria, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:

- Extensión Agropecuaria: Capacitación, asistencia técnica, enfoque diferencial y que tenga en cuenta los saberes de las comunidades.
- Destinación de recursos para la reconversión y sustitución de las actividades agropecuarias

1.4.2. Resultados municipio de Lejanías

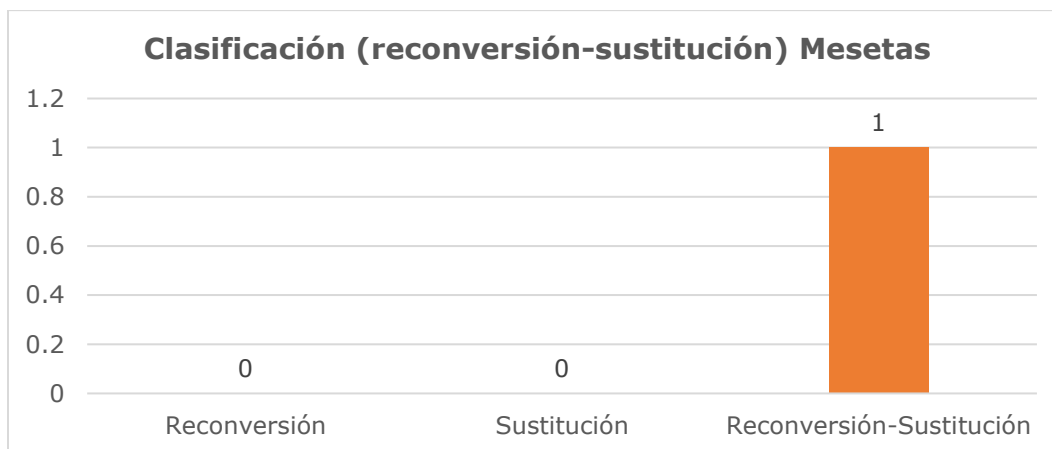


Gráfica 33. Clasificación (reconversión-sustitución) municipio de Lejanías


La gráfica 33 presenta la clasificación de las propuestas en el municipio de Lejanías en tres categorías: Reconversión (3), Sustitución (0) y Reconversión-Sustitución (0). En total se acogieron 3 propuestas, relacionadas con la reconversión productiva agropecuaria, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:

- Extensión Agropecuaria: Capacitación y Asistencia técnica
- Destinación de recursos para la reconversión: Producción Sostenible
- Comercialización y mercado de productos agropecuarios de bajo impacto

1.4.3. Resultados municipio de Mesetas



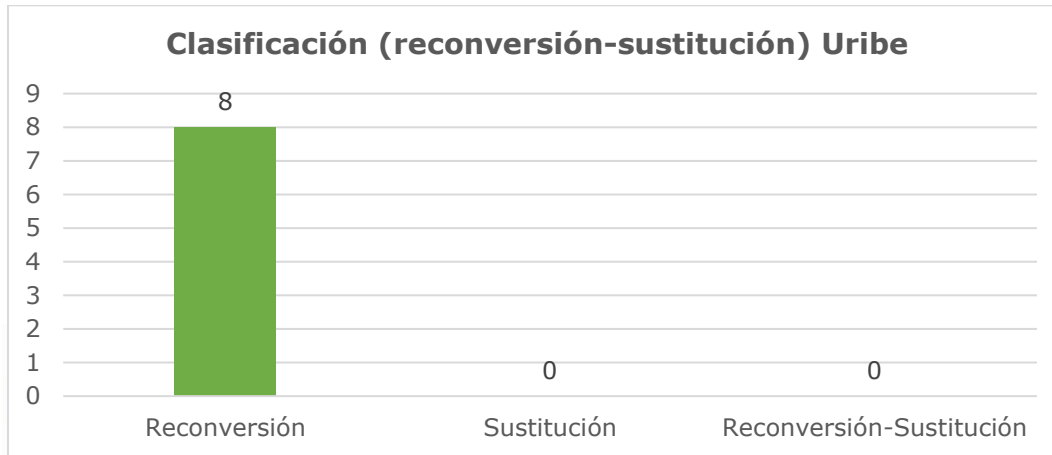
Gráfica 34. Clasificación (reconversión-sustitución) municipio de Mesetas

| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO |  |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

La gráfica 34 presenta la clasificación de las propuestas en el municipio de Mesetas en tres categorías: Reconversión (0), Sustitución (0) y Reconversión-Sustitución (1). En total se acogió una propuesta, relacionadas con la reconversión y sustitución de las actividades agropecuarias, la cual se vincula con la categoría temática:

- Destinación de recursos para la reconversión y sustitución

1.4.4. Resultados municipio de Uribe



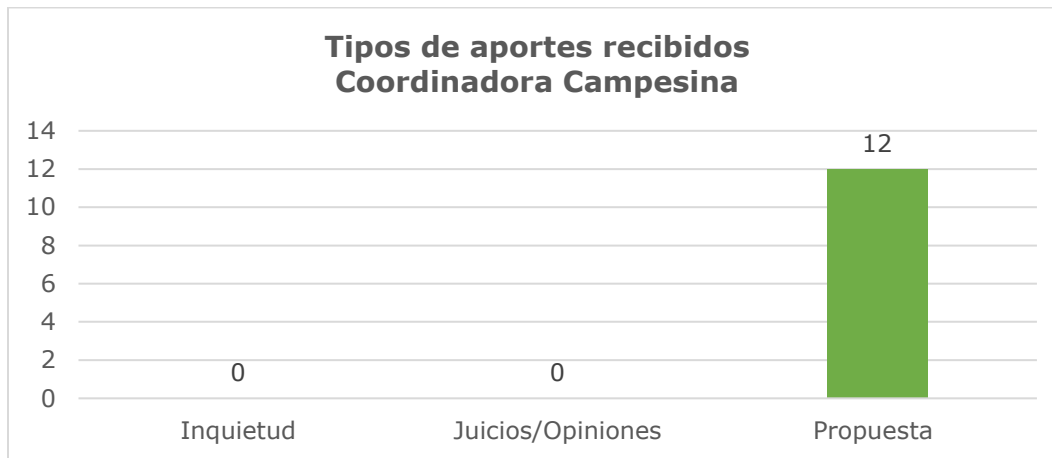
Gráfica 35. Clasificación (reconversión-sustitución) municipio de Uribe

La gráfica 35 presenta la clasificación de las propuestas en el municipio de Uribe en tres categorías: Reconversión (8), Sustitución (0) y Reconversión-Sustitución (0). En total se acogieron 8 propuestas, relacionadas con la reconversión productiva agropecuaria, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:

- Destinación de recursos para la reconversión
- Extensión Agropecuaria: Capacitación y Asistencia técnica
- Comercialización y mercado de productos agropecuarios de bajo impacto
- Metodología para la determinación de las actividades agropecuarias de bajo Impacto
- Definición de áreas para el desarrollo de actividades agropecuarias de bajo impacto y ambientalmente sostenibles

| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO | SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

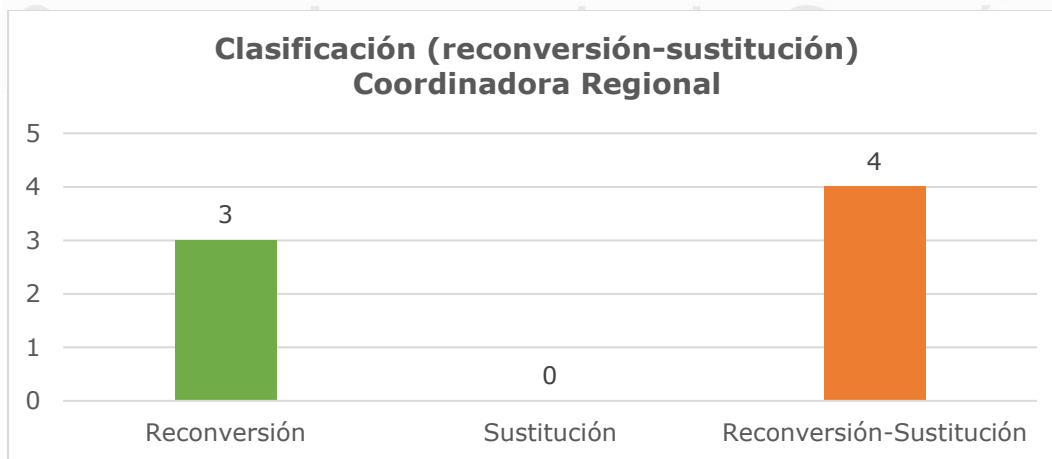
1.5. Resultados Coordinadora Regional por la Defensa del Territorio y los Derechos del Campesinado del Páramo de Sumapaz y Cruz Verde:



Gráfica 36. Tipos de aportes recibidos - Coordinadora Campesina

La gráfica 36 presenta los aportes recibidos por parte de la Coordinadora Regional por la Defensa del Territorio y los Derechos del Campesinado del Páramo de Sumapaz y Cruz Verde. En total se identificaron registradas **12 propuestas** en la *Matriz de Sistematización de Aportes*, de las cuales **se acogieron 7**, relacionadas con el tema de diálogo o ineludible 2, conforme a lo dispuesto en la Ley 1930 de 2018, la Resolución 1294 de 2021, los lineamientos adoptados mediante la Resolución 249 de 2022 y demás disposiciones normativas aplicables a los sectores agropecuario y ambiental.

A continuación, se muestra la clasificación de las propuestas acogidas:



Gráfica 37. Tipo de aporte recibido por parte de la Coordinadora Regional

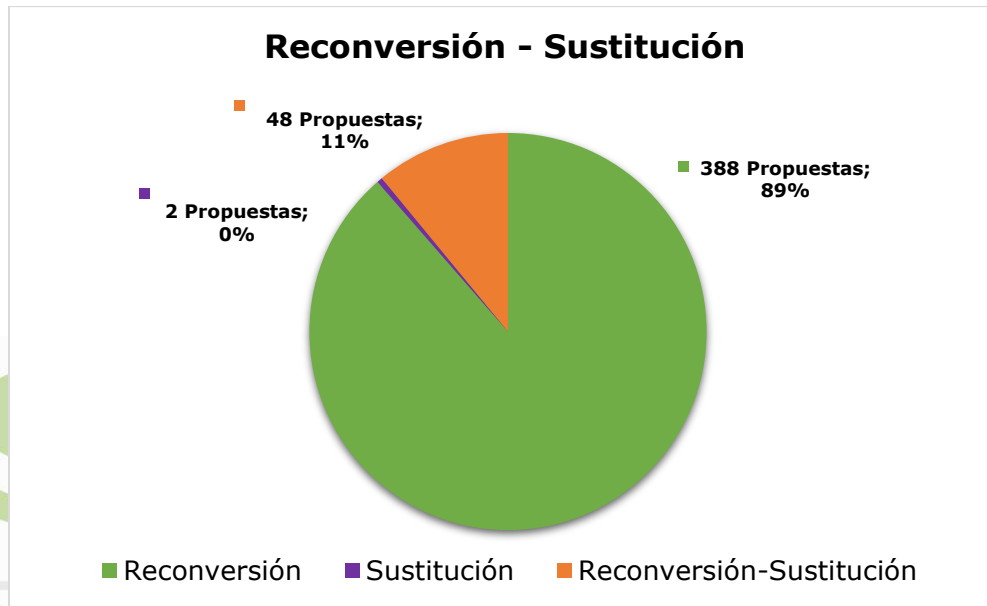
La gráfica 37 presenta la clasificación de las propuestas en tres categorías: Reconversión (3), Sustitución (0) y Reconversión-Sustitución (4). En total se acogieron 7 propuestas, relacionadas con la reconversión y sustitución de las actividades agropecuarias, las cuales se vinculan con las siguientes categorías temáticas:

- Cumplimiento Normativo
- Extensión Agropecuaria: Capacitación y Asistencia técnica

| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO | SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

- Comercialización y mercado de productos agropecuarios de bajo impacto
- Definición de áreas para el desarrollo de las actividades agropecuarias
- Destinación de recursos para la reconversión

2. Lineamientos para orientar el diseño e implementación de los programas, planes y proyectos de reconversión y sustitución de las actividades agropecuarias aportados por las comunidades y actores del Páramo Cruz Verde – Sumapaz.



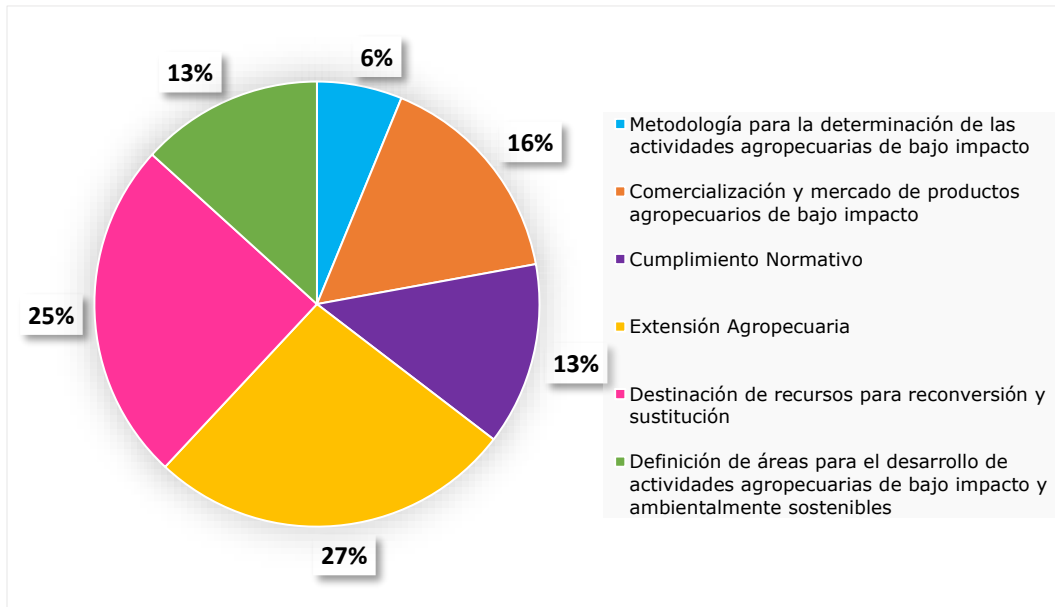
Gráfica 38. Porcentaje de propuestas Reconversión – Sustitución

Como resultado del análisis técnico y normativo de las propuestas presentadas por comunidades y actores territoriales durante la Fase de Consulta e Iniciativa del proceso participativo para la delimitación del Páramo Cruz Verde – Sumapaz, en relación con el tema de diálogo o ineludible No. 2 – Lineamientos para los Programas de Reconversión y Sustitución de Actividades Agropecuarias, se evidenció que el **89 % de las propuestas están orientadas a iniciativas de reconversión productiva agropecuaria**, mientras que un 11 % incluyen aportes tanto para la reconversión como para la sustitución de actividades agropecuarias. Finalmente, únicamente un 0,6 % de las propuestas corresponden de manera exclusiva a la sustitución de actividades agropecuarias.

Así también, de acuerdo con la gráfica 39, se evidencia que la **principal categoría temática** corresponde a **extensión agropecuaria**.

A partir de las categorías temáticas que agrupan las propuestas identificadas, y en concordancia con los lineamientos establecidos en la Resolución 249 de 2022, se precisan los lineamientos orientadores que se observaron en un primer momento para el diseño e implementación de los programas de reconversión productiva agropecuaria y sustitución agropecuaria en el Páramo Cruz Verde – Sumapaz.

| | | |
|---|---------------------------|--|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO | SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |




Gráfica 39. Distribución porcentual de las categorías temáticas identificadas

Estos elementos técnicos están dirigidos a aquellas actividades agropecuarias que deban reconvertirse o sustituirse, conforme a la aplicación de la Metodología para la Determinación de Actividades Agropecuarias de Bajo Impacto y el Plan de Manejo Ambiental del Páramo, en concordancia con la normativa vigente para la gestión integral del ecosistema.

Nota: Para la categoría temática de **cumplimiento normativo** no se propondrán elementos orientadores, dado que las propuestas ya se encuentran contempladas con relación a la normativa vigente aplicable al proceso de delimitación participativa y a la gestión integral de los ecosistemas de páramo.

| Propuesta de lineamientos orientadores | |
|---|--|
| Categorías temáticas | Lineamientos de la Resolución 249 de 2022 |
| <p>Definición de áreas para el desarrollo de actividades agropecuarias de bajo impacto y ambientalmente sostenibles:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A través del Plan de Manejo Ambiental del páramo Cruz Verde - Sumapaz, se podrán determinar las zonas y usos permitidos en esta área estratégica, y ello permitirá la incorporación de las áreas para producción agropecuaria dentro de la Frontera Agrícola Nacional, y de esta manera se habilitará a las entidades adscritas y vinculadas del sector agropecuario y de desarrollo rural, para que puedan implementar la oferta de servicios y programas, teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley 1930 de 2018 y que la Resolución número 261 de 2018, por medio de la cual se define la frontera agrícola nacional y se adopta la metodología para su identificación general, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que en su artículo 4 consagró como objetivo, contribuir a la formulación y focalización de la gestión de la política pública del sector agropecuario, pesquero y | <p>Lineamientos 1, 6, 9, 13 y 19.</p> |



| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |


| Propuesta de lineamientos orientadores | |
|--|--|
| Categorías temáticas | Lineamientos de la Resolución 249 de 2022 |
| de desarrollo rural; además, de promover el uso eficiente del suelo rural agropecuario, el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural, y el fortalecimiento de la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias. Así mismo, contribuir a estabilizar y disminuir la pérdida de ecosistemas estratégicos. | |
| <p>Destinación de recursos para reconversión y sustitución:</p> <ol style="list-style-type: none"> Integración de instrumentos financieros, económicos y presupuestales, con el fin de garantizar la financiación de programas de reconversión productiva agropecuaria y sustitución de actividades agropecuarias. Estrategias de acceso a financiación por medio de líneas de crédito agropecuario, convocatorias del Sistema General de Regalías y cooperación internacional, orientadas al desarrollo de proyectos de reconversión productiva agropecuaria y sustitución agropecuaria. Estas iniciativas deberán coordinarse con las entidades responsables de su implementación, garantizando el acompañamiento técnico, la sostenibilidad territorial y la inclusión de criterios ambientales y sociales en el uso de dichos recursos. Así como, la adjudicación de elementos necesarios para la reconversión productiva agropecuaria y el desarrollo de actividades agropecuarias de bajo impacto, de igual manera para la sustitución de actividades agropecuarias. | <p>Lineamientos 6, 7, 11, 12, 18 y 20.</p> |
| <p>Extensión agropecuaria:</p> <ol style="list-style-type: none"> Acceso efectivo a la oferta institucional dirigida a los productores agropecuarios del páramo, articulando servicios, programas y asistencia técnica con enfoque territorial, diferencial e inclusivo. Esta articulación deberá responder a las características biofísicas, sociales y culturales del territorio, y estar acompañada de programas de asistencia técnica integral que incorporen componentes de planificación productiva, manejo sostenible de suelos y prácticas agroecológicas adaptadas al ecosistema de páramo. Estas acciones deben fortalecer la capacidad local para la reconversión productiva agropecuaria y la conservación de los servicios ecosistémicos del Páramo Cruz verde - Sumapaz. Transferencia de tecnología e innovación agropecuaria adaptada a las condiciones biofísicas del páramo, mediante estrategias técnicas y participativas que fortalezcan las capacidades locales de los productores agropecuarios, que contribuyan a la gestión del conocimiento para diversificar la producción, valor agregado a los productos agropecuarios de bajo impacto y al fortalecimiento de las cadenas de valor. | <p>Lineamientos 2, 4, 6, 7, 8, 10, 14, 15, 17, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.</p> |



SC-2000142



SA-2000143

| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO |  |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |


| Propuesta de lineamientos orientadores | |
|---|--|
| Categorías temáticas | Lineamientos de la Resolución 249 de 2022 |
| <ol style="list-style-type: none"> 3. Fortalecer la participación activa de las mujeres rurales en los procesos de reconversión productiva agropecuaria. 4. Estrategias para la conservación y uso de semillas nativas, como medida clave de resiliencia climática, soberanía alimentaria y preservación de la biodiversidad agroalimentaria del territorio. 5. Las capacitaciones deberán responder a las necesidades actuales de las comunidades, en temas como: turismo sostenible, buenas prácticas agrícolas y ganaderas (BPA y BPG), gestión de residuos agropecuarios, comercialización agropecuaria, producción y consumo responsable, negocios verdes, apicultura, agroecología, conservación y protección de la fauna silvestre, economía circular y uso eficiente de los recursos naturales. Asimismo, uso y manejo de insumos químicos y bioinsumos. 6. Los programas de formación educativa deberán incorporar enfoques de economía circular, adaptación al cambio climático y gestión sostenible del territorio, orientados al diseño e implementación de estrategias de reconversión productiva agropecuaria. 7. Promover el desarrollo de habilidades técnicas, organizativas y comunitarias que permitan a los actores locales participar activamente en la transición productiva y la gestión integral del ecosistema de páramo. 8. Desarrollo de proyectos piloto y plataformas de innovación territorial para la reconversión productiva agropecuaria, adaptados a las condiciones biofísicas y socioculturales del territorio. Estas experiencias deberán facilitar y fortalecer la transición hacia sistemas productivos de bajo impacto. | |
| <p>Metodología para la determinación de las actividades agropecuarias de Bajo Impacto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aplicará la metodología a partir de la delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz para determinar las actividades agropecuarias de alto o bajo impacto en el páramo. | <p>Resolución 1294 de 2021</p> |
| <p>Comercialización y mercado de productos agropecuarios de bajo impacto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategias de comercialización que fortalezcan los circuitos cortos de mercado, facilitando el acceso equitativo de los productores rurales del páramo al consumidor final. | <p>Lineamientos 6, 16, 17 y 20.</p> |



SC-2000142



SA-2000143

| | | |
|---|---------------------------|---|
| MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | NOMBRE DEL DOCUMENTO |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Proceso: XXXXX XXX XXXXXX | |
| Versión: 01 | Vigencia: DD/MM/AAAA | Código: X-X-XXX-XX |

| Propuesta de lineamientos orientadores | |
|---|---|
| Categorías temáticas | Lineamientos de la Resolución 249 de 2022 |
| <p>2. Alianzas productivas territoriales entre comunidades rurales, instituciones y demás actores de la cadena, promoviendo la asociatividad, compras públicas sostenibles, compras públicas locales, la dinamización económica local y el posicionamiento de productos agropecuarios de bajo impacto.</p> <p>3. Acceso a mercados diferenciados, como productos orgánicos, agroecológicos, entre otros; reconociendo atributos de calidad, origen, trazabilidad y prácticas sostenibles.</p> | |

Tabla 1. Propuesta lineamientos para los programas de Reconversión Productiva Agropecuaria del Páramo Cruz Verde – Sumapaz.

❖ **Programas de Sustitución Agropecuaria:**

| Propuesta de lineamientos orientadores | Lineamientos Resolución 249 de 2022 |
|---|---|
| <p>1. La implementación de programas de sustitución de actividades agropecuarias será un proceso gradual, diferencial y concertado, que reconozca las condiciones socioeconómicas de los actores involucrados y las características biofísicas del territorio.</p> <p>2. Capacitación para la sustitución de las actividades productivas.</p> | <p>Lineamientos 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.</p> |

Tabla 2. Propuesta lineamientos para los programas de Sustitución de Actividades Agropecuarias del Páramo Cruz Verde - Sumapaz.

Elaboró:

*María José De La Ossa Humanez
 Hugo Sepúlveda Hernández
 Cindy Juliette Aldana Hernández
 Jhon Alexander Uva Bayona
 Grupo de Producción y Consumo Responsable y Sector Agropecuario
 Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana – MinAmbiente.*

Revisó:

*Luis Fernando Ospina Reyes
 Coordinador del Grupo de Producción y Consumo Responsable y Sector Agropecuario
 Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana – MinAmbiente.*

Aprobó:

*Yiovani Palechor Mopan
 Director de la Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana*



SC-2000142



SA-2000143